UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4596				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4596/24			12/7/24	
Número de Hojas:	56.	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
12/07/24			12/07/24	
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Memo D.A N.º 127/2024

MEMORANDO

A: **Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez,** Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: **Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate,** *Decano*
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 11/07/2024

OBJETO: Remitir informe final de misión.

Señor Rector:

Por este medio remito informes finales de misión de los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa quienes se trasladaron en el mes de junio de 2024 a la sede de Encarnación.

Se detallan a continuación:

- Asunción a Encarnación Exp N.º 4349/2024

Atentamente. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 4596/24
Fecha: 12/07/24 Hora: 14:20
Firma:
Aclar. de Firma:

Encarnación, 31 de mayo de 2024.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 012/2024.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe de la Dirección Académica, en donde se describen los nombres de docentes y fechas en que se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a Natalio, Coronel Bogado, María Auxiliadora y San Pedro del Paraná; de Asunción a Encarnación; de General Artigas a Encarnación; de Coronel Bogado a Encarnación y a María Auxiliadora y Coronel Bogado a San Pedro del Paraná, para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, en las respectivas Filiales y Sede de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, conforme a las planillas que se adjuntan al Informe de referencia. ----------

Que, Ley N° 7228 "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y el Decreto N° 1092/2024 que contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece la el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 273/2022 "Actualiza la Resolución REC N° 034/2022 de fecha 17 de febrero de 2022, por la cual se aprueban los procedimientos de presentación y de procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa". ----------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución. ----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

R E S U E L V E:

Art. 1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial Natalio** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 2° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Asunción** a la **Sede Encarnación** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 3° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial de Coronel Bogado** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 4° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **General Artigas** a la **Sede Encarnación** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.---

.....
Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

.....
Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

...//

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Giménez Romero, Miguela Elizabet	Docente	1.061.742	
5.	Resolución de Viático N°: Res. FHCSyCG/VN Nº 012/2024	6. Fecha de la Resolución: 31/05/2024		
7.	Expediente de Viático N°: 4349/2024			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnacion		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación de la Facultad de Humanidades		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 06/06/2024 Desde: 13/06/2024 Desde: 20/06/2024 Desde: 27/06/2024	Hasta: 06/06/2024 Hasta: 13/06/2024 Hasta: 20/06/2024 Hasta: 27/06/2024	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Desarrollo de actividades academicas conforme al calendario de actividades de los docentes de la Facultad de Humanidades-UNI.		**Facultad de Humanidades**	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Dictar clases a los estudiantes de la facultad de Humanidades.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:	Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rorato Decano Facultad de Humanidades			
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente N°: 4596/2024
Fecha: 12/07/2024
Hora: 14:28
Firma:
Aclaración de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

CARRERA:	Licenciatura en Lengua Inglesa	CURSO:	2º Curso	DÍA:	Jueves
ASIGNATURA:	Historia de la Lengua Inglesa	DOCENTE:	Mg. Miguela Giménez	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
		JUNIO			
6-06-2024	The Norman Conquest The use of French at the upper class - English Literature after the Norman Conquest	- Presentación de estudiantes (T.P.) - Presentación de la Profesora - Materiales del	Materiales de lectura compartidos en G. Drive y Moodle. Wotebook + Proyector		[firma]
13-06-2024	The Reestablisment of the English language Sts. Oral Presentation	- Presentación de Sts. Oral Presentation - Presentación de la Prof. PPP	Materiales de lectura y PPP compartidos en Google Drive y Moodle - Computadora + Proy		[firma]
20-06-24	The Reestablisment of the English language Status of French and English	- Presentación de la Prof. - Guía de Trabajo Class Activity	Moodle / Drive Laptop + Proyector		[firma]
27-06-24	Middle English Period	Sts Oral Presentation - Professors Presentation Reading Materials in Moodle / Google Drive	Laptop + Proyector Moodle / Drive		[firma]

Coordinadora Docente

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lisshuk Barán
Secretaria General

Versión:	02

N° 130

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Giménez Romero, Miguela Elizabet			C.I. N.°: 1.061.742
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 120.000		c) 50% o diferencia no rendida 120.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 06/06/2024		Hasta: 06/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				120.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003862	06/06/2024	120.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) ₲	120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)** ₲	120.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	12/07/2024	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Giménez Romero, Miguela Elizabet C.I. N°: 1.061.742

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003862

FECHA DE EMISIÓN: 06 / 06 /20 24. CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ✓ CRÉDITO ☐

RUC: 1.061.742 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Virginia Jimenez

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Consumicion	120000			120.000
SUBTOTALES					120.000

TOTAL A PAGAR GS. ciento veinte mil Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10.909 TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No valido p. credito fiscal)

Versión:	02

N° 130

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Giménez Romero, Miguela Elizabet			C.I. N.°: 1.061.742
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 120.000		c) 50% o diferencia no rendida 120.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 06/06/2024		Hasta: 06/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				120.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003862	06/06/2024	120.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) ₲	120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)** ₲	120.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	12/07/2024	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario
Aclaración: Giménez Romero, Miguela Elizabet C.I. N°: 1.061.742

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero

Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003862

FECHA DE EMISIÓN: 06 / 06 /20 24. CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

RUC: 1.061.742 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Virginia Jimenez

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Consumicion	120000			120.000
SUBTOTALES					120.000

TOTAL A PAGAR GS. ciento veinte mil Gs. 120.000.

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10.909. TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

NACIO
MINIST
a fiel del
y Lopez Par
Administra

Versión:	02

N° 130

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	**Beneficiario:** Giménez Romero, Miguela Elizabet			**C.I. N.°:** 1.061.742
2	**Funcionario (permanente, comisionado, contratado)**		**Si:x**	**No:**
3	**Cargo o función que desempeña:** Docente			
4	**Disposición legal de designación de viático N°:**	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		**Fecha:** 31/05/2024
5	**Viático asignado: a) (₲)** 240.000	**b) Monto Rendido (como Mínimo 50%)** 120.000		**c) 50% o diferencia no rendida** 120.000
6	**Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio:** Encarnación			
7	**Motivo de la Comisión de Servicio:**	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	**Período de la Comisión:**	Desde: 06/06/2024		Hasta: 06/06/2024
9	**Medio de Traslado:**		**Institucional:**	**Particular:** x
10	**Detalle de Gastos Incurridos:**			

	Descripción	**Comprobante**				**Observación**
		Tipo	**N°**	**Fecha**	**Monto**	
a)	**Alojamiento**					
b)	**Alimentación**				120.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003862	06/06/2024	120.000	
c)	**Pasaje Urbano/Interurbano**					
d)	**Otros Justificados**					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	120.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	120.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario
Aclaración: Giménez Romero, Miguela Elizabet C.I. N°: 1.061.742

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003862

FECHA DE EMISIÓN: 06 / 06 /20 24. CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

RUC: 1.061.742 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Nigriela Jimenez

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Asesoramiento	120000			120.000
SUBTOTALES					120.000

TOTAL A PAGAR GS. ciento veinte mil Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10.909 TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

Versión:	02

N° 131

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	**Beneficiario**: Giménez Romero, Miguela Elizabet			**C.I. N.°**: 1.061.742
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 120.000		c) 50% o diferencia no rendida 120.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 13/06/2024		Hasta: 13/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				120.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003865	13/06/2024	120.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) ₲	120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)** ₲	120.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	12/07/2024	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario
Aclaración: Giménez Romero, Miguela Elizabet C.I. N°: 1.061.742

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003865

FECHA DE EMISIÓN: 13 / 06 /2024 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

RUC: 1.061.742-1 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Miguela Jiménez

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	120000			120.000
SUBTOTALES					120.000

TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10.909. TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESION: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No valeu p/ credito fiscal)

Versión:	02

N° 131

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Giménez Romero, Miguela Elizabet			C.I. N.°: 1.061.742
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 120.000		c) 50% o diferencia no rendida 120.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 13/06/2024		Hasta: 13/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción		Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				120.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003865	13/06/2024	120.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	120.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	120.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Giménez Romero, Miguela Elizabet C.I. N°: 1.061.742

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero

Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003865

FECHA DE EMISIÓN: 13 / 06 /2024. CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

RUC: 1.061.742-1 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Miguela Gimenez

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Consumicion	120000			120.000
SUBTOTALES					120.000

TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10.909. TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

Versión:	02

N° 131

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Giménez Romero, Miguela Elizabet			C.I. N.º: 1.061.742
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 120.000		c) 50% o diferencia no rendida 120.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 13/06/2024		Hasta: 13/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				120.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003865	13/06/2024	120.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) ₲	120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)** ₲	120.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	12/07/2024	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Giménez Romero, Miguela Elizabet C.I. N°: 1.061.742

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003865

FECHA DE EMISIÓN: 13 / 06 /2024. CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

RUC: 1.061.742 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ingrid Giménez

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	120.000			120.000
SUBTOTALES					120.000

TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10.909. TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

Versión:	02

N° 139

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Giménez Romero, Miguela Elizabet			C.I. N.º: 1.061.742
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 120.000		c) 50% o diferencia no rendida 120.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 20/06/2024		Hasta: 20/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				120.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003870	20/06/2024	120.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	120.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	120.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024.

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario
Aclaración: Giménez Romero, Miguela Elizabet C.I. N°: 1.061.742

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003870

FECHA DE EMISIÓN: 26 / 06 /2024 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

RUC: 1.062.742-2 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Miguela Jimenez

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Depilacion	120.000			120.000
SUBTOTALES					120.000

TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10.909 TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99
FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No valido p/ credito fiscal)

Versión:	02

N° 132

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Giménez Romero, Miguela Elizabet			C.I. N.°: 1.061.742
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 120.000		c) 50% o diferencia no rendida 120.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 20/06/2024		Hasta: 20/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				120.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003870	20/06/2024	120.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) ₲	120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)** ₲	120.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	12/07/2024.	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario
Aclaración: Giménez Romero, Miguela Elizabet C.I. N°: 1.061.742

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Encarnación - Itapua - Paraguay

Cel: (0992)322005



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003870

FECHA DE EMISIÓN: 20 / 06 /2024 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

RUC: 1.062.742 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Miguela Ximena TEL:

DIRECCIÓN:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Consumicion	120.000			120.000
SUBTOTALES					120.000

TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10.909 TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

Versión:	02

N° 1321

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Giménez Romero, Miguela Elizabet			C.I. N.º: 1.061.742
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:x	No:	
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 120.000		c) 50% o diferencia no rendida 120.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 20/06/2024		Hasta: 20/06/2024
9	Medio de Traslado:	Institucional:		Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				120.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003870	20/06/2024	120.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) ₲	120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)** ₲	120.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario
Aclaración: Giménez Romero, Miguela Elizabet C.I. N°: 1.061.742

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003870

FECHA DE EMISIÓN: 20 / 06 /2024 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ✓ CRÉDITO ☐

RUC: 1.067.742 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Miguela Jimenez TEL:

DIRECCIÓN:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Consumicion	120.000			120.000
SUBTOTALES					120.000

TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10.909 TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No valido p/ crédito fiscal)

Versión:	02

N° 133

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Giménez Romero, Miguela Elizabet			C.I. N.°: 1.061.742
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 120.000		c) 50% o diferencia no rendida 120.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 27/06/2024		Hasta: 27/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				120.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003876	27/06/2024	120.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	120.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	120.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario
Aclaración: Giménez Romero, Miguela Elizabet C.I. N°: 1.061.742

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Encarnación - Itapua - Paraguay
Cel: (0992)322005



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003876

FECHA DE EMISIÓN: 27 / 06 /2024
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [✓] CRÉDITO [ ]
RUC: 1.061.742
NOTA DE REMISIÓN Nº:
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Miguela Jimenez
DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Desayuno	120000			120.000
SUBTOTALES					120.000

TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10.909 TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99
FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050
ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No valido p. credito fiscal)

Versión:	02

N° 133

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Giménez Romero, Miguela Elizabet			C.I. N.°: 1.061.742
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 120.000		c) 50% o diferencia no rendida 120.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 27/06/2024		Hasta: 27/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				120.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003876	27/06/2024	120.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) ₲	120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)** ₲	120.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	12/07/2024	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario
Aclaración: Giménez Romero, Miguela Elizabet C.I. N°: 1.061.742

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Encarnación - Itapua - Paraguay
Cel: (0992)322005



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003876

FECHA DE EMISIÓN: 27 / 06 /2024
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [✓] CRÉDITO [ ]
RUC: 1.061.742
NOTA DE REMISIÓN Nº:
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ingrida Jimenez
TEL:
DIRECCIÓN:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Comision	120.000			120.000
SUBTOTALES					120.000

TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10.909 TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

Versión:	02

N° 133

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Giménez Romero, Miguela Elizabet			C.I. N.°: 1.061.742
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:x	No:	
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 120.000	c) 50% o diferencia no rendida 120.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 27/06/2024		Hasta: 27/06/2024
9	Medio de Traslado:	Institucional:		Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción		Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				120.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003876	27/06/2024	120.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) ₲	120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)** ₲	120.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	12/07/2024.	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario
Aclaración: Giménez Romero, Miguela Elizabet C.I. N°: 1.061.742

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Encarnación - Itapua - Paraguay

Cel: (0992)322005



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003876

FECHA DE EMISIÓN: 27/06/2024 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [/] CRÉDITO [ ]

RUC: 1.001.742 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Migrela Jimenez

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Comision	120000			120.000
SUBTOTALES					120.000

TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10.909 TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Díaz Benítez, Remigio Ramón	*Docente*	*1.126.829*	
5.	Resolución de Viático N°: Res. FHCSyCG/VN Nº 012/2024	6. Fecha de la Resolución: 31/05/2024		
7.	Expediente de Viático N°: 4349/2024			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación.		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación de la Facultad de Humanidades		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 04/06/2024 Desde: 11/06/2024 Desde: 25/06/2024	Hasta: 04/06/2024 Hasta: 11/06/2024 Hasta: 25/06/2024	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Desarrollo de actividades academicas conforme al calendario de actividades de los docentes de la Facultad de Humanidades-UNI.		**Facultad de Humanidades**	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Dictar clases a los estudiantes de la facultad de Humanidades.			
Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rolón Decano Facultad de Humanidades **Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:**				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente N°: 4596/24
Fecha: 12/07/2024
Hora: 14:28
Firma:
Aclaración de Firma: Miriam Aquino A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

CARRERA:	Licenciatura en Lengua Inglesa	**CURSO:**	2º Curso	**DÍA:**	Martes
ASIGNATURA:	Lingüística II	**DOCENTE:**	Mg. Remigio Díaz Benítez	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
		JUNIO			
04/06/24	Semantic meaning Speakers' meaning	e-book PDT	Plataforma institucional		[signature]
11/06/24	Discourse analysis Speaker / Writer	e-book PDT	Plataforma institucional		[signature]
25/06/24	Direct Mid term Exam	e-book PDT	Plataforma institucional		[signature]

[signature]
Coordinadora Docente

[signature]
Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

[signature]
Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Versión:	02

N° 127

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Díaz Benítez, Remigio Ramón			C.I. N.º: 1.126.829
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 135.000		c) 50% o diferencia no rendida 105.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 04/06/2024		Hasta: 04/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				130.000	
	Mandala Hotel	Factura	002-002-0014583	04/06/2024	130.000	
b)	Alimentación				5.000	
	Mandala Hotel	Factura	002-002-0014583	04/06/2024	5.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	135.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	105.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Díaz Benítez, Remigio Ramón C.I. N°: 1126829

MANDALA
Hotel
DE LA COSTA Sociedad Responsabilidad Limitada

Actividades alojamiento en hoteles - Otros alojamientos de corto plazo n.c.p.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

Cerro Cora entre Antequera y Artigas - Tel.: (071) 202210 - Cel.: (0982) 739007 - Encarnación - Paraguay

Timbrado N°: 16989934
Fecha de Inicio 30 de Enero de 2024
Válido hasta el 31 de Enero de 2025
RUC: 80032016 - 6

FACTURA

N° 002-002 0014583

ENCARNACIÓN, DE DE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PRESENTES, REMIGIO RAMON RUC O C.I. N°: 1126829-3

DIRECCIÓN: ENCARNACION Itapúa TELEFONO: 98-5

COND. DE VENTA: CREDITO ☐ CONTADO ☐

NOTA DE REMISIÓN N°:

BARRIO:

CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
Consumision	1	5.000			5.000
SUBTOTALES	ciento treinta y cinco mil				135.000
TOTAL A PAGAR					135.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 12.273 TOTAL: 12.273

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE LA ENTREGA DE LAS MERCADERIAS

Gráfica El Comercio
de Joaquin Flecha Ocampos - Telefax.:(071)208173 - Cel.:(0985)783910
RUC: 933981-7 - C. Hab. N° 1286

Cantidad: 002-002- 14001 al 002-002- 15000
Fecha de Impresión: 30 / Enero / 2024

Original: Comprador - Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: (No válido para Crédito Fiscal)

Versión:	02

N° 127

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Díaz Benítez, Remigio Ramón			C.I. N.°: 1.126.829
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 135.000		c) 50% o diferencia no rendida 105.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 04/06/2024		Hasta: 04/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				130.000	
	Mandala Hotel	Factura	002-002-0014583	04/06/2024	130.000	
b)	Alimentación				5.000	
	Mandala Hotel	Factura	002-002-0014583	04/06/2024	5.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	135.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	105.000

14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Díaz Benítez, Remigio Ramón C.I. N°: 1126829

MANDALA
Hotel
DE LA COSTA Sociedad Responsabilidad Limitada

Actividades alojamiento en hoteles - Otros alojamientos de corto plazo n.c.p.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

Cerro Cora entre Antequera y Artigas - Tel.: (071) 202210 - Cel.: (0982) 739007 - Encarnación - Paraguay

Timbrado N°: 16989934
Fecha de Inicio 30 de Enero de 2024
Válido hasta el 31 de Enero de 2025
RUC: 80032016 - 6

FACTURA

N° 002-002 0014583

ENCARNACIÓN, DE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIAZ BENITEZ, REMIGIO RAMON

DIRECCIÓN: ENCARNACION Itapúa

DE 1126829-8

RUC O C.I. N°: 98-5

TELEFONO:

COND. DE VENTA: CREDITO ☐ CONTADO ☐

NOTA DE REMISIÓN N°:

BARRIO:

CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
~~Hospedaje~~ Consumision	1	5.000			5.000
					135.000
SUBTOTALES ciento treinta y cinco mil					135.000
TOTAL A PAGAR					
LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 12.273		TOTAL: 12.273			

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE LA ENTREGA DE LAS MERCADERIAS

Gráfica El Comercio de Joaquín Flecha Ocampos - Telefax.:(071)208173 - Cel.:(0985)783910
RUC: 933981-7 - C. Hab. N° 1286

Cantidad: 002-002- 14001 al 002-002- 15000
Fecha de Impresión: 30 / Enero / 2024

Original: Comprador - Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: (No válido para Crédito Fiscal)

Versión:	02

N° 127

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Díaz Benítez, Remigio Ramón			C.I. N.°: 1.126.829
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 135.000		c) 50% o diferencia no rendida 105.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 04/06/2024		Hasta: 04/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				130.000	
	Mandala Hotel	Factura	002-002-0014583	04/06/2024	130.000	
b)	Alimentación				5.000	
	Mandala Hotel	Factura	002-002-0014583	04/06/2024	5.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	135.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	105.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Díaz Benítez, Remigio Ramón C.I. N°: 1126829

MANDALA
Hotel
DE LA COSTA Sociedad Responsabilidad Limitada

Actividades alojamiento en hoteles - Otros alojamientos de corto plazo n.c.p.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

Cerro Cora entre Antequera y Artigas - Tel.: (071) 202210 - Cel.: (0982) 739007 - Encarnación - Paraguay

Timbrado N°: 16989934
Fecha de Inicio 30 de Enero de 2024
Válido hasta el 31 de Enero de 2025
RUC: 80032016 - 6

FACTURA

N° 002-002 0014583

ENCARNACIÓN, DE DE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIAZ BENITEZ, REMIGIO RAMON RUC O C.I. N°: 1126829-8

DIRECCIÓN: ENCARNACION Itapúa TELEFONO: 98-5

COND. DE VENTA: CREDITO ☐ CONTADO ☐

NOTA DE REMISIÓN N°:

BARRIO:

CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
Hospedaje					130.000
Consumision	1	5.000			5.000
					135.000
SUBTOTALES	ciento treinta y cinco mil				135.000
TOTAL A PAGAR					

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 12.273 TOTAL: 12.273

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE LA ENTREGA DE LAS MERCADERIAS

Gráfica El Comercio de Joaquín Flecha Ocampos - Telefax.:(071)208173 - Cel.:(0985)783910
RUC: 933981-7 - C. Hab. N° 1286

Cantidad: 002-002- 14001 al 002-002- 15000
Fecha de Impresión: 30 / Enero / 2024

Original: Comprador - Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: (No válido para Crédito Fiscal)

Versión:	02

N° 128

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Díaz Benítez, Remigio Ramón			C.I. N.°: 1.126.829
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 160.000		c) 50% o diferencia no rendida 80.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 11/06/2024		Hasta: 11/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				143.000	
	Mandala Hotel	Factura	002-002-0014633	11/06/2024	143.000	
b)	Alimentación				17.000	
	Mandala Hotel	Factura	002-002-0014633	11/06/2024	17.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	160.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	80.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Díaz Benítez, Remigio Ramón C.I. N°: 1126829

MANDALA
Hotel
DE LA COSTA Sociedad Responsabilidad Limitada

Actividades alojamiento en hoteles - Otros alojamientos de corto plazo n.c.p.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

Cerro Cora entre Antequera y Artigas - Tel.: (071) 202210 - Cel.: (0982) 739007 - Encarnación - Paraguay

Timbrado N°: 16989934
Fecha de Inicio 30 de Enero de 2024
Válido hasta el 31 de Enero de 2025
RUC: 80032016 - 6

FACTURA

N° 002-002 0014633

ENCARNACIÓN, DE DE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIAZ BENITEZ, REMIGIO RAMON RUC O C.I. N°: 1126829-3

DIRECCIÓN: ENCARNACION Itapúa TELEFONO:

COND. DE VENTA: CREDITO ☐ CONTADO ☐

NOTA DE REMISIÓN N°:

BARRIO:

CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
Hospedaje	1	17.000			17.000
Consumicion					143.000
					160.000
SUBTOTALES					160.000
TOTAL A PAGAR					

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 14.545 TOTAL: 14.545

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE LA ENTREGA DE LAS MERCADERIAS

Gráfica El Comercio de Joaquín Flecha Ocampos - Telefax.:(071)208173 - Cel.:(0985)783910
RUC: 933981-7 - C. Hab. N° 1286

Cantidad: 002-002- 14001 al 002-002- 15000
Fecha de Impresión: 30 / Enero / 2024

Original: Comprador - Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: (No válido para Crédito Fiscal)

Versión:	02

N° 128

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Díaz Benítez, Remigio Ramón			C.I. N.°: 1.126.829
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 160.000		c) 50% o diferencia no rendida 80.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 11/06/2024		Hasta: 11/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				143.000	
	Mandala Hotel	Factura	002-002-0014633	11/06/2024	143.000	
b)	Alimentación				17.000	
	Mandala Hotel	Factura	002-002-0014633	11/06/2024	17.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	160.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	80.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Díaz Benítez, Remigio Ramón C.I. N°: 1126829

MANDALA
Hotel
DE LA COSTA Sociedad Responsabilidad Limitada

Actividades alojamiento en hoteles - Otros alojamientos de corto plazo n.c.p.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

Cerro Cora entre Antequera y Artigas - Tel.: (071) 202210 - Cel.: (0982) 739007 - Encarnación - Paraguay

Timbrado N°: 16989934
Fecha de Inicio 30 de Enero de 2024
Válido hasta el 31 de Enero de 2025
RUC: 80032016 - 6

FACTURA

N° 002-002 0014633

ENCARNACIÓN, 14 DE JUNIO DE 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIAZ BENITEZ, REMIGIO RAMON

RUC O C.I. N°: 1126829-3

COND. DE VENTA: CREDITO ☐ CONTADO ☐

DIRECCIÓN: ENCARNACION () Itapúa

TELEFONO: 98-5

NOTA DE REMISIÓN N°:

BARRIO:

CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	VALOR DE VENTAS 5%	VALOR DE VENTAS 10%
~~Hospedaje~~ Consumision	1	17.000			17.000
					160.000
SUBTOTALES ciento sesenta mil					160.000
TOTAL A PAGAR					

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 14.545 TOTAL: 14.545

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE LA ENTREGA DE LAS MERCADERIAS

Gráficos El Comercio de Joaquín Flecha Ocampos - Telefax.:(071)208173 - Cel.:(0985)783910
RUC: 933981-7 - C. Hab. N° 1286

Cantidad: 002-002- 14001 al 002-002- 15000
Fecha de Impresión: 30 / Enero / 2024

Original: Comprador - Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: (No válido para Crédito Fiscal)

Versión:	02

N° 128

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Díaz Benítez, Remigio Ramón			C.I. N.°: 1.126.829
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 160.000		c) 50% o diferencia no rendida 80.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 11/06/2024		Hasta: 11/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				143.000	
	Mandala Hotel	Factura	002-002-0014633	11/06/2024	143.000	
b)	Alimentación				17.000	
	Mandala Hotel	Factura	002-002-0014633	11/06/2024	17.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	160.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	80.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Díaz Benítez, Remigio Ramón C.I. N°: 1126829

MANDALA
Hotel
DE LA COSTA Sociedad Responsabilidad Limitada

Actividades alojamiento en hoteles - Otros alojamientos de corto plazo n.c.p.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

Cerro Cora entre Antequera y Artigas - Tel.: (071) 202210 - Cel.: (0982) 739007 - Encarnación - Paraguay

Timbrado N°: 16989934
Fecha de Inicio 30 de Enero de 2024
Válido hasta el 31 de Enero de 2025
RUC: 80032016 -6

Generado por RICHI

FACTURA RICHI

N° 002-002 0014633

ENCARNACIÓN, 14 JUNIO DE 2024

COND. DE VENTA: CREDITO ☐ CONTADO ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIAZ BENITEZ, REMIGIO RAMON — RUC O C.I. N°: 1126829-3

DIRECCIÓN: ..... ENCARNACION () Itapúa — TELEFONO: 98-6

NOTA DE REMISIÓN N°:

BARRIO:

CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	VALOR DE VENTAS 5%	VALOR DE VENTAS 10%
~~Hospedaje~~ Consumision	1	17.000			17.000
					160.000
SUBTOTALES ciento sesenta mil					160.000
TOTAL A PAGAR					

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 14.545 TOTAL: 14.545

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE LA ENTREGA DE LAS MERCADERIAS

Gráfica El Comercio — *de Joaquín Flecha Ocampos* - Telefax.:(071)208173 - Cel.:(0985)783910 — RUC: 933981-7 - C. Hab. N° 1286

Cantidad: 002-002- 14001 al 002-002- 15000
Fecha de Impresión: 30 / Enero / 2024

Original: Comprador - Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: (No válido para Crédito Fiscal)

Versión:	02

N° 129

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Díaz Benítez, Remigio Ramón			C.I. N.°: 1.126.829
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 153.000		c) 50% o diferencia no rendida 87.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 25/06/2024		Hasta: 25/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción		Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				153000	
	Mandala Hotel	Factura	002-002-0014706	25/06/2024	153000	
b)	Alimentación					
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) ₲	153.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)** ₲	87.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Díaz Benítez, Remigio Ramón C.I. N°: 1126829

MANDALA
Hotel
DE LA COSTA Sociedad Responsabilidad Limitada

Actividades alojamiento en hoteles - Otros alojamientos de corto plazo n.c.p.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

Cerro Cora entre Antequera y Artigas - Tel.: (071) 202210 - Cel.: (0982) 739007 - Encarnación - Paraguay

Timbrado N°: 16989934
Fecha de Inicio 30 de Enero de 2024
Válido hasta el 31 de Enero de 2025
RUC: 80032016 - 6

FACTURA

N° 002-002 0014706

ENCARNACIÓN, DE DE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIAZ BENITEZ, REMIGIO RAMON RUC O C.I. N°: 98-6

DIRECCIÓN: ENCARNACION Itapúa TELEFONO:

COND. DE VENTA: CREDITO ☐ CONTADO ☐

NOTA DE REMISIÓN N°:

BARRIO:

CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
SUBTOTALES	ciento cincuenta y tres mil				153.000
TOTAL A PAGAR					153.000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%)		(10%) 13.909		TOTAL:	

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE LA ENTREGA DE LAS MERCADERIAS

Gráfica El Comercio
de Joaquín Flecha Ocampos - Telefax.:(071)208173 - Cel.:(0985)783910
RUC: 933981-7 - C. Hab. N° 1286
Cantidad: 002-002- 14001 al 002-002- 15000
Fecha de Impresión: 30 / Enero / 2024
Original: Comprador - Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: (No válido para Crédito Fiscal)

Versión:	02

N° 129

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Díaz Benítez, Remigio Ramón			C.I. N.°: 1.126.829
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 153.000		c) 50% o diferencia no rendida 87.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 25/06/2024		Hasta: 25/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				153000	
	Mandala Hotel	Factura	002-002-0014706	25/06/2024	153000	
b)	Alimentación					
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	153.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	87.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Díaz Benítez, Remigio Ramón C.I. N°: 1126829

MANDALA
Hotel
DE LA COSTA Sociedad Responsabilidad Limitada

Actividades alojamiento en hoteles - Otros alojamientos de corto plazo n.c.p.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

Cerro Cora entre Antequera y Artigas - Tel.: (071) 202210 - Cel.: (0982) 739007 - Encarnación - Paraguay

Timbrado N°: 16989934
Fecha de Inicio 30 de Enero de 2024
Válido hasta el 31 de Enero de 2025
RUC: 80032016 - 6

FACTURA

N° 002-002 0014706

ENCARNACIÓN, 25 DE JUNIO DE 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIAZ BENITEZ, REMIGIO RAMON — RUC O C.I. N°: 1126829-8 — COND. DE VENTA: CREDITO ☐ CONTADO ☐

DIRECCIÓN: ..... ENCARNACION ó Itapúa — TELEFONO: — BARRIO: — NOTA DE REMISIÓN N°:

CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
Hospedaje					153.000
SUBTOTALES	ciento cincuenta y tres mil				153.000
TOTAL A PAGAR					
LIQUIDACION DEL IVA: (5%)	(10%) 13.909		TOTAL: 13.909		

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE LA ENTREGA DE LAS MERCADERIAS

Gráfica El Comercio de Joaquín Flecha Ocampos - Telefax.:(071)208173 - Cel.:(0985)783910
RUC: 933981-7 - C. Hab. N° 1286
Cantidad: 002-002- 14001 al 002-002- 15000
Fecha de Impresión: 30 / Enero / 2024

Original: Comprador - Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: (No válido para Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITA...
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Versión:	02

N° 129

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Díaz Benítez, Remigio Ramón			C.I. N.°: 1.126.829
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 153.000		c) 50% o diferencia no rendida 87.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 25/06/2024		Hasta: 25/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				153000	
	Mandala Hotel	Factura	002-002-0014706	25/06/2024	153000	
b)	Alimentación					
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	153.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	87.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Díaz Benítez, Remigio Ramón C.I. N°: 1126829

MANDALA
Hotel
DE LA COSTA Sociedad Responsabilidad Limitada

Actividades alojamiento en hoteles - Otros alojamientos de corto plazo n.c.p.
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

Cerro Cora entre Antequera y Artigas - Tel.: (071) 202210 - Cel.: (0982) 739007 - Encarnación - Paraguay

Timbrado N°: 16989934
Fecha de Inicio 30 de Enero de 2024
Válido hasta el 31 de Enero de 2025
RUC: 80032016 - 6

Generado por RICHI

FACTURA RICHI

N° 002-002 0014706

ENCARNACIÓN, 25 DE JUNIO DE 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIAZ BENITEZ, REMIGIO RAMON — RUC O C.I. N°: 1126829-8 — COND. DE VENTA: CREDITO ☐ CONTADO ☐

DIRECCIÓN: ..... ENCARNACION (Itapúa — TELEFONO: 98-6 — NOTA DE REMISIÓN N°: — BARRIO:

CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
Hospedaje					153.000
SUBTOTALES	ciento cincuenta y tres mil				153.000
TOTAL A PAGAR					153.000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%)		(10%) 13.909		TOTAL: 13.909	

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE LA ENTREGA DE LAS MERCADERIAS

Gráfica El Comercio
de Joaquín Flecha Ocampos - Telefax.:(071)208173 - Cel.:(0985)783910
RUC: 933981-7 - C. Hab. N° 1286

Cantidad: 002-002- 14001 al 002-002- 15000
Fecha de Impresión: 30 / Enero / 2024

Original: Comprador - Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: (No válido para Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Servin Nasich, Luis Bernardo	*Docente*	*2.254.461*	
5.	Resolución de Viático N°: Res. FHCSyCG/VN Nº 012/2024	6. Fecha de la Resolución: 31/05/2024		
7.	Expediente de Viático N°: 4349/2024			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación de la Facultad de Humanidades		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 24/06/2024	Hasta: 24/06/2024	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Desarrollo de actividades academicas conforme al calendario de actividades de los docentes de la Facultad de Humanidades-UNI.		**Facultad de Humanidades**	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Dictar clases a los estudiantes de la facultad de Humanidades.			

Prof. Dr. Antonio Kiernyczany Rovate
Decano
Facultad de Humanidades

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente N°: 4596/2024
Fecha: 12/07/2024
Hora: 14:28
Firma:
Aclaración de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

CARRERA:	Licenciatura en Psicología	**CURSO:**	4º Curso	**DÍA:**	Lunes
ASIGNATURA:	Teoría Social Critica	**DOCENTE:**	Lic. Luis Servín	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
24-VI-24	1ª Parcial	Fotocopias		Evaluación Escrita	

Coordinadora Docente

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Versión:	02

N° 134

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Servin Nasich, Luis Bernardo			C.I. N.°: 2254461
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 012/2024		Fecha: 31/06/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 120.000		c) 50% o diferencia no rendida 120.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 24/06/2024		Hasta: 24/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				120.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003882	24/06/2024	120.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) ₲	120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)** ₲	120.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Servin Nasich, Luis Bernardo C.I. N°: 2254461

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003882

FECHA DE EMISIÓN: 29 / 06 /20 24 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

RUC: 2.254.461 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Luis Servin

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Consumicion	120.000			120.000
SUBTOTALES					120.000

TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10.909 TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No valido p. crédito fiscal)

Versión:	02

N° 134

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Servin Nasich, Luis Bernardo			C.I. N.°: 2254461
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 012/2024		Fecha: 31/06/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 120.000		c) 50% o diferencia no rendida 120.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 24/06/2024		Hasta: 24/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				120.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003882	24/06/2024	120.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) ₲	120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)** ₲	120.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	12/07/2024	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Servin Nasich, Luis Bernardo C.I. N°: 2254461

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003882

FECHA DE EMISIÓN: 24 / 06 /20 24 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

RUC: 2.254.461 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Luis Jerez

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Consumicion	120.000			120.000
SUBTOTALES					120.000

TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10.909 TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Versión:	02

N° 134

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Servin Nasich, Luis Bernardo			C.I. N.º: 2254461
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/06/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 120.000		c) 50% o diferencia no rendida 120.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 24/06/2024		Hasta: 24/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				120.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003882	24/06/2024	120.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) ₲	120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)** ₲	120.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	12/07/2024	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Servin Nasich, Luis Bernardo C.I. N°: 2254461

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003882

FECHA DE EMISIÓN: 24 / 06 /20 24 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

RUC: 2.254.461-1 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Luis Servin

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumicion	120.000			120.000
SUBTOTALES					120.000

TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 10.909 TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No valido p/ crédito fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4599				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición) y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4599/24			12/7/24	
Número de Hojas:	49	Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
13/07/2024				
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Memo D.A N.º 126/2024

MEMORANDO

A: **Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez,** Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: **Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate,** *Decano*
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 11/07/2024

OBJETO: Remitir informe final de misión.

Señor Rector:

Por este medio remito informes finales de misión de los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa quienes se trasladaron en el mes de junio de 2024 a la sede de Encarnación.

Se detallan a continuación:

- General Artigas a Encarnación Exp N.º 4358/2024

Atentamente. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 4599/24
Fecha: 12/07/2024 Hora: 14:40
Firma:
Aclar. de Firma:

Encarnación, 31 de mayo de 2024.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 012/2024.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe de la Dirección Académica, en donde se describen los nombres de docentes y fechas en que se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a Natalio, Coronel Bogado, María Auxiliadora y San Pedro del Paraná; de Asunción a Encarnación; de General Artigas a Encarnación; de Coronel Bogado a Encarnación y a María Auxiliadora y Coronel Bogado a San Pedro del Paraná, para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, en las respectivas Filiales y Sede de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, conforme a las planillas que se adjuntan al Informe de referencia. ----------

Que, Ley N° 7228 "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y el Decreto N° 1092/2024 que contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece la el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 273/2022 "Actualiza la Resolución REC N° 034/2022 de fecha 17 de febrero de 2022, por la cual se aprueban los procedimientos de presentación y de procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa". ----------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución. ----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

R E S U E L V E:

Art. 1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial Natalio** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 2° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Asunción** a la **Sede Encarnación** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 3° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial de Coronel Bogado** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 4° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **General Artigas** a la **Sede Encarnación** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.---

.....
Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

.....
Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

...//

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÀREA INSTITUCIONAL:

	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	**2.** Cargo o función que desempeña	**3.** C.I. N°:	**4.** Firmas:
1.	**Paredes Benítez, Noelia Mabel**	**Docente**	**4.357.840**	

5.	Resolución de Viático N°: Res. FHCSyCG/VN N° 012/2024	**6.** Fecha de la Resolución: 31/05/2024	
7.	Expediente de Viático N°: 4358/2024		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación de la Facultad de Humanidades	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 13/06/2024 Desde: 20/06/2024 Desde: 27/06/2024	Hasta: 13/06/2024 Hasta: 20/06/2024 Hasta: 27/06/2024
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		

12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
Desarrollo de actividades academicas conforme al calendario de actividades de los docentes de la Facultad de Humanidades-UNI.	**Facultad de Humanidades**

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Dictar clases a los estudiantes de la facultad de Humanidades.

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rotela
Decano
Facultad de Humanidades

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 4599/2024
Fecha: 12/07/2024
Hora: 14:40
Firma:
Aclaración de Firma: Miriam Aguilera A

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORARERKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

CARRERA:	Licenciatura en Matemática	**CURSO:**	2º Curso, 4º Semestre	**DÍA:**	Jueves
ASIGNATURA:	Didáctica de la Matemática I	**DOCENTE:**	Lic. Noelia Paredes	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
		JUNIO			
13-06-2024	. Utilidad de materiales concretos en el desarrollo de Matemática - Partic. Conferencia	· Video explicativo Sobre materiales concretos.	. Plataforma . Notebook . Proyector.		
20-06-2024	. Ejemplos de materiales concretos	· Videos . Materiales	· Plataforma . Notebook		
27-06-2024	. Primera Evaluación Final	. Fotocopias		Evaluación Escrita.	

Coordinadora Docente

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Versión:	02

N° 135

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Paredes Benítez, Noelia Mabel			C.I. N.º: 4.357.840
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000		c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 13/06/2024		Hasta: 13/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular : x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003867	13/06/2024	50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	50.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	50.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Paredes Benítez, Noelia Mabel
C.I. N°: 4.357.840

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003867

FECHA DE EMISIÓN: 13 / 06 /20 24 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

RUC: 4.357.840 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Noelia Paredes

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	50.000			50.000
SUBTOTALES					50.000

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4.545 TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No valido p. credito fiscal)

Versión:	02

N° 135

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Paredes Benítez, Noelia Mabel			C.I. N.°: 4.357.840
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000		c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 13/06/2024		Hasta: 13/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular : x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción		Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003867	13/06/2024	50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	50.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	50.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Paredes Benítez, Noelia Mabel
C.I. N°: 4.357.840

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero

Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003867

FECHA DE EMISIÓN: 13 / 06 /20.24. CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

RUC: 4.357.840- NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Noelia Paredes

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Reservación	50.000			50.000
SUBTOTALES					50.000

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4.545, TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

UNI... CIONAL
... ADMINISTRATIVA
Es copia fiel del original
... Lopez P...
...ora Administ...

Versión:	02

N° 135

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Paredes Benítez, Noelia Mabel			C.I. N.º: 4.357.840
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000		c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 13/06/2024		Hasta: 13/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular : x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción		Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003867	13/06/2024	50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	50.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	50.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Paredes Benítez, Noelia Mabel
C.I. N°: 4.357.840

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero

Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003867

FECHA DE EMISIÓN: 13 / 06 /20 24 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

RUC: 4.357.840-[illegible] NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Noelia Paredes

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Reservación	50.000			50.000
SUBTOTALES					50.000

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4.545, TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

Versión:	02

N° 136

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Paredes Benítez, Noelia Mabel			C.I. N.º: 4.357.840
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:x	No:	
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000		c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 20/06/2024		Hasta: 20/06/2024
9	Medio de Traslado:	Institucional:		Particular : x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003872	20/06/2024	50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	50.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	50.000

14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	12/07/2024.

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Paredes Benítez, Noelia Mabel
C.I. N°: 4.357.840

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Encarnación - Itapua - Paraguay
Cel: (0992)322005



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003872

FECHA DE EMISIÓN: 20 / 06 /20 24 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

RUC: 4.357.840 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Noelia Paredes TEL:

DIRECCIÓN:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Reservación	50.000			50.000
SUBTOTALES					50.000

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4.545 TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No valido p/ credito fiscal)

Versión:	02

N° 136

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Paredes Benítez, Noelia Mabel			C.I. N.°: 4.357.840
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000		c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 20/06/2024		Hasta: 20/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular : x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción		Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003872	20/06/2024	50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	50.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	50.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Paredes Benítez, Noelia Mabel
C.I. N°: 4.357.840

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Encarnación - Itapua - Paraguay
Cel: (0992)322005



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003872

FECHA DE EMISIÓN: 20 / 06 /20 24.
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐
RUC: 4357840
NOTA DE REMISIÓN Nº:
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Noelia Paredes
DIRECCIÓN:
TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	50000			50.000
SUBTOTALES					50000

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4.545. TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

UNI... ...CIONAL DE ...
...MINISTRATIVA
Es copia fiel del original

...lly Lopez ...
...ectora Admin...

Versión:	02

N° 136.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Paredes Benítez, Noelia Mabel			C.I. N.°: 4.357.840
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000		c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 20/06/2024		Hasta: 20/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular : x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003872	20/06/2024	50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	50.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	50.000

14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	12/07/2024.

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Paredes Benítez, Noelia Mabel
C.I. N°: 4.357.840

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Encarnación - Itapua - Paraguay
Cel: (0992)322005



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003872

FECHA DE EMISIÓN: 20 / 06 /20 24 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

RUC: 4.357.840 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Noelia Paredes TEL:

DIRECCIÓN:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	50.000			50.000
SUBTOTALES					50.000

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4.545 . TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No valido p/ credito fiscal)

Versión:	02

N° 137

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Paredes Benítez, Noelia Mabel			C.I. N.º: 4.357.840
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:x	No:	
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000		c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 27/06/2024		Hasta: 27/06/2024
9	Medio de Traslado:	Institucional:		Particular : x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003878	27/06/2024	50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	50.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲			
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	50.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)			12/07/24

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Paredes Benítez, Noelia Mabel
C.I. N°: 4.357.840

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003878

FECHA DE EMISIÓN: 27 / 06 /20.24 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [/] CRÉDITO [ ]

RUC: 4357640 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Noelia Parcela

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	50.000			50.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50.000.

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4.545 TOTAL IVA: 4.545.

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No valido p/ credito fiscal)

Versión:	02

N° 137

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Paredes Benítez, Noelia Mabel			C.I. N.º: 4.357.840
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000		c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 27/06/2024		Hasta: 27/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular : x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003878	27/06/2024	50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) ₲	50.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)** ₲	50.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Paredes Benítez, Noelia Mabel
C.I. N°: 4.357.840

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero

Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902

Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024

Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025

FACTURA

R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003878

FECHA DE EMISIÓN: 27 / 06 /2024 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

RUC: 4357840 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Noelia Paredes

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	50.000			50.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50.000.

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4.545. TOTAL IVA: 4.545.

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

UNIVERSIDAD NA... L DE ITAPUA
USO ADM... TIVO
Es copia ... iginal
Dra. Zu... Itapua
Direc... ...tiva

Versión:	02

N° 137

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Paredes Benítez, Noelia Mabel			C.I. N.°: 4.357.840
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲) 100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000		c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 27/06/2024		Hasta: 27/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular : x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción		Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003878	27/06/2024	50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	50.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	50.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Paredes Benítez, Noelia Mabel
C.I. N°: 4.357.840

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero

Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003878

FECHA DE EMISIÓN: 27 / 06 /20.24 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

RUC: 4357840 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Noelia Paredes

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	50.000			50.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50.000.

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4.545 TOTAL IVA: 4.545.

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÀREA INSTITUCIONAL:

	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	**2.** Cargo o función que desempeña	**3.** C.I. N°:	**4.** Firmas:
1.	**Paredes Benítez, José María**	**Docente**	**3.486.989**	

5.	Resolución de Viático N°: Res. FHCSyCG/VN Nº 012/2024	**6.** Fecha de la Resolución: 31/05/2024	
7.	Expediente de Viático N°: 4358/2024		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación de la Facultad de Humanidades	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 13/06/2024 Desde: 20/06/2024 Desde: 27/06/2024	Hasta: 13/06/2024 Hasta: 20/06/2024 Hasta: 27/06/2024
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		

12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
Desarrollo de actividades academicas conforme al calendario de actividades de los docentes de la Facultad de Humanidades-UNI.	**Facultad de Humanidades**

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Dictar clases a los estudiantes de la facultad de Humanidades.

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

Prof. Dr. Antonio Kiernrezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 4599/2024
Fecha: 18/07/2024
Hora: 14:40
Firma:
Aclaración de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORARERKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

CARRERA:	Licenciatura en Matemática	**CURSO:**	1º Curso, 2º Semestre	**DÍA:**	Jueves
ASIGNATURA:	Geometría Plana	**DOCENTE:**	Ing. José María Paredes	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
		JUNIO			
13/06/2024	Segunda Prueba Parcial Polígonos Inscritos a la Cica	• Prueba Escrita • Ejercitarios	• Classrom.		
20/06/2024	Área de las figuras planas.	• Ejercitarios	• Classrom		
27/06/2024	Evaluación Final	• Temario Impreso		Evaluación Escrita.	

Coordinadora Docente

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Versión:	02

N° 138

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Paredes Benítez, José María			C.I. N.º: 3.486.989
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲)100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000		c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 13/06/2024		Hasta: 13/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003871	13/06/2024	50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	50.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	50.000

14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	12/07/2024.

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Paredes Benítez, José María
C.I. N°: 3.486.989

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003871

FECHA DE EMISIÓN: 13 / 06 /20 24 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [✓] CRÉDITO [ ]

RUC: 3466469 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Jose Paredes.

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Consumicion	50.000			50.000
SUBTOTALES					50.000

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50.000.

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4.545 TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESION: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No valido p. credito fiscal)

Versión:	02

N° 138

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Paredes Benítez, José María			C.I. N.°: 3.486.989
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲)100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000		c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 13/06/2024		Hasta: 13/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003871	13/06/2024	50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	50.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	50.000

14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Paredes Benítez, José María
C.I. N°: 3.486.989

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003871

FECHA DE EMISIÓN: 13 / 06 /2024 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

RUC: 3486989 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Jose Paredes TEL:

DIRECCIÓN:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Consumicion	50.000			50.000
SUBTOTALES					50.000

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50.000.-

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4.545 TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)



Versión:	02

N° 138

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Paredes Benítez, José María			C.I. N.°: 3.486.989
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲)100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000		c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 13/06/2024		Hasta: 13/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003871	13/06/2024	50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	50.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	50.000

14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Paredes Benítez, José María
C.I. N°: 3.486.989

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003871

FECHA DE EMISIÓN: 13 / 06 /20 24 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

RUC: 3486989 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Jose Pavela.

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Almuerzo	50.000			50.000
SUBTOTALES					50.000

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50.000.-

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4.545 TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99
FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

Versión:	02

N° 139

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Paredes Benítez, José María			C.I. N.º: 3.486.989
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	Res. FHCSyCG/VN N. º 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲)100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000		c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 20/06/2024		Hasta: 20/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003877	20/06/2024	50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) ₲	50.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)** ₲	50.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	12/07/2024	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Paredes Benítez, José María
C.I. N°: 3.486.989

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003877

FECHA DE EMISIÓN: 26 / 06 /2024 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

RUC: 3.466.066 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: José Paredes

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Decoración	50.000			50.000
SUBTOTALES					50.000

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50.000.-

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4.545 . TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No valido p. credito fiscal)

Versión:	02

N° 139

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Paredes Benítez, José María			C.I. N.°: 3.486.989
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲)100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000		c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 20/06/2024		Hasta: 20/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003877	20/06/2024	50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	50.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	50.000

14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Paredes Benítez, José María
C.I. N°: 3.486.989

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero

Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003877

FECHA DE EMISIÓN: 20 / 06 /2024 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

RUC: 3.486.062-6 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: José Paredes

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	50.000			50.000
SUBTOTALES					50.000

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50.000-

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4.545 . TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

Versión:	02

N° 139

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Paredes Benítez, José María			C.I. N.°: 3.486.989
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲)100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000		c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 20/06/2024		Hasta: 20/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003877	20/06/2024	50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	50.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲			
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	50.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)			12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Paredes Benítez, José María
C.I. N°: 3.486.989

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003877

FECHA DE EMISIÓN: 20 / 06 /2024 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]
RUC: 3.466.966 NOTA DE REMISIÓN Nº:
NOMBRE O RAZON SOCIAL: José Paredes
DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Donación	50.000			50.000
SUBTOTALES					50.000

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50.000.-

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4.545 . TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No valido p/ crédito fiscal)

Versión:	02

N° 140

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Paredes Benítez, José María			C.I. N.°: 3.486.989
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲)100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000		c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 27/06/2024		Hasta: 27/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003884	27/06/2024	50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	50.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	50.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Paredes Benítez, José María
C.I. N°: 3.486.989

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003884

FECHA DE EMISIÓN: 27 / 06 /2024 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [✓] CRÉDITO [ ]

RUC: 3.406.986 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Jose Paredes

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	50.000			50.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4545 . TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No valido p. credito fiscal)

Versión:	02

N° 140

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Paredes Benítez, José María			C.I. N.°: 3.486.989
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲)100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000		c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 27/06/2024		Hasta: 27/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción		Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003884	27/06/2024	50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	50.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	50.000

14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Paredes Benítez, José María
C.I. N°: 3.486.989

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003884

FECHA DE EMISIÓN: 27 / 06 /2024 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

RUC: 3-406-969 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Jose Paredes

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	50.000			50.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4545 . TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

Versión:	02

N° 140

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Paredes Benítez, José María			C.I. N.°: 3.486.989
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 012/2024		Fecha: 31/05/2024
5	Viático asignado: a) (₲)100.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 50.000		c) 50% o diferencia no rendida 50.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 27/06/2024		Hasta: 27/06/2024
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				50.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0003884	27/06/2024	50.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	50.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	50.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		12/07/2024

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Paredes Benítez, José María
C.I. N°: 3.486.989

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares
y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay



TIMBRADO Nº 17159902
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2025
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0003884

FECHA DE EMISIÓN: 27 / 06 /2024 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [✓] CRÉDITO [ ]

RUC: 3.486.984 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Jose Paredes

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	50.000			50.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cincuenta mil Gs. 50.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 4545 . TOTAL IVA:

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 15/04/2024
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0003551 al 001-002-0004050

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4643				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4643			16/07/24	
Número de Hojas:	8	Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Memo D.A N.º 128/2024

MEMORANDO

A: **Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez,** Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: **Prof. Dr. Antonio Kernyezny,** *Decano*
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 12/07/2024

OBJETO: Remitir informe final de misión.

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de misión de los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa quienes se trasladaron en el mes de junio del año 2024, desde la Ciudad de Coronel Bogado a la sede de Encarnación.

Atentamente. –

- Coronel Bogado a Encarnación Exp N.º 4351/2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 4643
Fecha: 16/7/24 Hora: 10:20
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Cuella Vallejos, Sonia Mabel	**Docente**	**2.458.950**	
5.	Resolución de Viático N°: Res. FHCSyCG/VN Nº 012/2024	6. Fecha de la Resolución: 31/05/2024		
7.	Expediente de Viático N°: 4351/2024			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación de la Facultad de Humanidades		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 04/06/2024 Desde: 18/06/2024 Desde: 28/06/2024	Hasta: 04/06/2024 Hasta: 18/06/2024 Hasta: 28/06/2024	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Desarrollo de actividades academicas conforme al calendario de actividades de los docentes de la Facultad de Humanidades-UNI.		**Facultad de Humanidades**	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Dictar clases a los estudiantes de la facultad de Humanidades.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano, Facultad de Humanidades				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente N°: 4643
Fecha: 16/7/24
Hora: 10:20
Firma:
Aclaración de Firma: Sandra Chaparro

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÀREA INSTITUCIONAL:

	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1.	*Cuella Bogado, Amado*	*Docente*	*1156626*	

5.	Resolución de Viático N°: Res. FHCSyCG/VN Nº 012/2024	6. Fecha de la Resolución: 31/05/2024	
7.	Expediente de Viático N°: 4351/2024		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación de la Facultad de Humanidades	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 24/06/2024	Hasta: 24/06/2024
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		

12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
Desarrollo de actividades academicas conforme al calendario de actividades de los docentes de la Facultad de Humanidades-UNI.	**Facultad de Humanidades**

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Dictar clases a los estudiantes de la facultad de Humanidades.

Prof. Dr. Antonio Kiemyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 4643
Fecha: 16/7/24
Hora: 10:10
Firma:
Aclaración de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Galeano Ibarra, Anibal	**Docente**	**2.451.153**	
5.	Resolución de Viático N°: Res. FHCSyCG/VN Nº 012/2024	6. Fecha de la Resolución: 31/05/2024		
7.	Expediente de Viático N°: 4351/2024			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación de la Facultad de Humanidades		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 12/06/2024 Desde: 19/06/2024 Desde: 26/06/2024	Hasta: 12/06/2024 Hasta: 19/06/2024 Hasta: 26/06/2024	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Desarrollo de actividades academicas conforme al calendario de actividades de los docentes de la Facultad de Humanidades-UNI.		**Facultad de Humanidades**	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Dictar clases a los estudiantes de la facultad de Humanidades.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente N°: 4643
Fecha: 16/7/24
Hora: 10:10
Firma:
Aclaración de Firma:

Encarnación, 31 de mayo de 2024.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 012/2024.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe de la Dirección Académica, en donde se describen los nombres de docentes y fechas en que se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a Natalio, Coronel Bogado, María Auxiliadora y San Pedro del Paraná; de Asunción a Encarnación; de General Artigas a Encarnación; de Coronel Bogado a Encarnación y a María Auxiliadora y Coronel Bogado a San Pedro del Paraná, para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, en las respectivas Filiales y Sede de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, conforme a las planillas que se adjuntan al Informe de referencia. ----------

Que, Ley N° 7228 "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y el Decreto N° 1092/2024 que contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece la el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 273/2022 "Actualiza la Resolución REC N° 034/2022 de fecha 17 de febrero de 2022, por la cual se aprueban los procedimientos de presentación y de procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa". ----------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución. ----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

R E S U E L V E:

Art. 1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial Natalio** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 2° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Asunción** a la **Sede Encarnación** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 3° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial de Coronel Bogado** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 4° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **General Artigas** a la **Sede Encarnación** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.---

.....
Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

.....
Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

...//

2

//...

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 012/2024.-

Art. 5° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Coronel Bogado** a la **Sede Encarnación** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.----------

Art. 6° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial María Auxiliadora** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----

Art. 7° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial San Pedro del Paraná** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ---

Art. 8° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Coronel Bogado** a la **Filial San Pedro del Paraná** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.-

Art. 9° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, al docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de **Coronel Bogado** a la **Filial María Auxiliadora** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.---

Art. 10° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Encarnación** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 140.000 (ciento cuarenta mil guaraníes). ----------

Art. 11° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Asunción** a la **Sede Encarnación** la suma de Gs. 240.000 (doscientos cuarenta mil guaraníes). ----------

Art. 12° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"** desde **Encarnación** a la **Filial Coronel Bogado** la suma de Gs. 70.000 (setenta mil guaraníes). ----------

Art. 13° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **General Artigas** a la **Sede Encarnación** la suma de Gs. 100.000 (cien mil guaraníes). ----------

Art. 14° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"** desde **Coronel Bogado** a la **Sede Encarnación** la suma de Gs. 70.000 (setenta mil guaraníes). ----------

Art. 15° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Encarnación** a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 140.000 (ciento cuarenta mil guaraníes). ----------

Art. 16° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Encarnación** a la **Filial San Pedro del Paraná** la suma de Gs. 100.000 (cien mil guaraníes). ----------

Art. 17° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"** desde **Coronel Bogado** a la **Filial San Pedro del Paraná** la suma de Gs. 70.000 (setenta mil guaraníes). ----------

Art. 18° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará al docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Coronel Bogado** a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 140.000 (ciento cuarenta mil guaraníes). ----------

Art. 19° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

CARRERA:	Licenciatura en Relaciones Internacionales	**CURSO:**	5º Curso, 8º Semestre	**DÍA:**	Martes
ASIGNATURA:	Hemisferio Americano e Integración del Mercosur	**DOCENTE:**	Mg. Sonia Cuella	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
4 Junio 024	Unidad 5 Sistema Politico	Videos, Guias	Notebook		[signature]
18 Junio	Evaluación de Contenidos (Ultima Clase)	Guia	Notebook		[signature]
28 Junio	Examen Final 1era Oportu.	Copias.	—	Evaluación Escrita.	[signature]

Coordinadora Docente

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANI ARANDUPY REHEGUAMBO ÑHAGITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

CARRERA:	Licenciatura en Trabajo Social	**CURSO:**	2º Curso, 4º Semestre	**DÍA:**	Lunes
ASIGNATURA:	Problemas y Políticas Sociales II	**DOCENTE:**	Dr. Amado Cuella	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
		JUNIO			
24-6-24	Los alimentos transgénicos como problema social contemporáneo	Guía de trabajo Material de clase	Proyector, Tablet Pendrive		

Coordinadora Docente

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	3º Curso	**DÍA:**	Miércoles
ASIGNATURA:	Investigación Educativa I	**DOCENTE:**	Abg. Anibal Galeano Ibarra	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
19/06/2024	• Elaboración de objetivos: General y Específicos • Corrección de avances.	• Guía de trabajo • Libro digital • Folletos.	• Notebook • Celulares.		
19/06/2024	• Presentación de avance final del trabajo de Investigación	• Guía de trabajo de Investigación • Libro digital	• Notebook • Proyector • Celulares		
26/06/2024	Examen Semestral			Evaluación Escrita Evaluación Oral Defensa trabajo TFI	

Coordinadora Docente

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4645				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4645			16/07/24	
Número de Hojas:	3	Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Memo D.A N.º 130/2024

MEMORANDO

A: **Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez,** Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: **Prof. Dr. Antonio Kiernyezny,** *Decano*
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 12/07/2024

OBJETO: Remitir informe final de misión.

Señor Rector:

Por este medio remito informes finales de misión de los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa quienes se trasladaron en el mes de **junio de 2024** a las diferentes sedes bajo el **objeto de gastos 232**, con la finalidad de desarrollar clases de conformidad a los registros de firmas adjunto en medio magnético.

Se detallan continuación:

- Encarnación a Natalio Exp. N.º 4354/2024
- Encarnación a San Pedro del Paraná Exp. N.º 4356/2024
- Encarnación a María Auxiliadora Exp. N.º 4352/2024
- Coronel Bogado a María Auxiliadora Exp. N.º 4353/2024

Atentamente. –

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 4645
Fecha: 16/7/24 Hora: 10:18
Firma:
Aclar. de Firma:

Encarnación, 31 de mayo de 2024.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 012/2024.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe de la Dirección Académica, en donde se describen los nombres de docentes y fechas en que se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a Natalio, Coronel Bogado, María Auxiliadora y San Pedro del Paraná; de Asunción a Encarnación; de General Artigas a Encarnación; de Coronel Bogado a Encarnación y a María Auxiliadora y Coronel Bogado a San Pedro del Paraná, para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, en las respectivas Filiales y Sede de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, conforme a las planillas que se adjuntan al Informe de referencia. ----------

Que, Ley N° 7228 "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y el Decreto N° 1092/2024 que contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece la el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 273/2022 "Actualiza la Resolución REC N° 034/2022 de fecha 17 de febrero de 2022, por la cual se aprueban los procedimientos de presentación y de procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa". ----------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución. ----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

R E S U E L V E:

Art. 1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial Natalio** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 2° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Asunción** a la **Sede Encarnación** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 3° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial de Coronel Bogado** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 4° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **General Artigas** a la **Sede Encarnación** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.---

.....
Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

.....
Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

...//

2

//...

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 012/2024.-

Art. 5° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Coronel Bogado** a la **Sede Encarnación** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.----------

Art. 6° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial María Auxiliadora** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----

Art. 7° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial San Pedro del Paraná** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ---

Art. 8° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Coronel Bogado** a la **Filial San Pedro del Paraná** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.-

Art. 9° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, al docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de **Coronel Bogado** a la **Filial María Auxiliadora** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.---

Art. 10° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Encarnación** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 140.000 (ciento cuarenta mil guaraníes). ----------

Art. 11° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Asunción** a la **Sede Encarnación** la suma de Gs. 240.000 (doscientos cuarenta mil guaraníes). ----------

Art. 12° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"** desde **Encarnación** a la **Filial Coronel Bogado** la suma de Gs. 70.000 (setenta mil guaraníes). ----------

Art. 13° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **General Artigas** a la **Sede Encarnación** la suma de Gs. 100.000 (cien mil guaraníes). ----------

Art. 14° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"** desde **Coronel Bogado** a la **Sede Encarnación** la suma de Gs. 70.000 (setenta mil guaraníes). ----------

Art. 15° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Encarnación** a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 140.000 (ciento cuarenta mil guaraníes). ----------

Art. 16° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Encarnación** a la **Filial San Pedro del Paraná** la suma de Gs. 100.000 (cien mil guaraníes). ----------

Art. 17° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"** desde **Coronel Bogado** a la **Filial San Pedro del Paraná** la suma de Gs. 70.000 (setenta mil guaraníes). ----------

Art. 18° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará al docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Coronel Bogado** a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 140.000 (ciento cuarenta mil guaraníes). ----------

Art. 19° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	CURSO:	Segundo	DÍA:	lunes
ASIGNATURA:	Realidad Educaciónal	DOCENTE:	Prof. Miguel Centurión	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
3/6/2024	Realidad Educativa del Dpto de Itapúa	Copia de Material Cuestionario	Proyector Notebook		dq

Coordinadora Docente
Mg. Dyandra Bustamantec

Director de Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortíz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	CURSO:	Segundo	DÍA:	Martes
ASIGNATURA:	Optativa	DOCENTE:	Prf. Miguel Angel Centurión	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
24	Prueba final 1er sport				

Coordinadora Docente
Mg Dyandra Bustamantec

Director de Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORARAKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	CURSO:	Segundo	DÍA:	jueves
ASIGNATURA:	Realidad Educaciónal	DOCENTE:	Prof. Miguel Centurión	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
27	Primera Evaluacion	Prueba Escrita			

Coordinadora Docente
Mg. Dyandra Bustamante

Director de Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	CURSO:	Segundo	DÍA:	Martes
ASIGNATURA:	Historia de la Educación	DOCENTE:	Abg. Adrian Molinas	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
04-06-24	Retroalimentación 1er Parcial	Material guía entregado por la cátedra - hoja de evaluación	- Grupo de Wassap - Plataforma moodle		[signature]

Coordinadora Docente
Mg. Dyandra Bustamantec

Director de Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	SEGUNDO	**DÍA:**	MARTES
ASIGNATURA:	Historia	**DOCENTE:**	Abg. Adrian Molinas	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
18/06/24 18:00	Conclusión de clases Cierre de la materia 2do Parcial	Material de estudio - Hoja de evaluación	Grupo de Wassap Plataforma Sum Plataforma Zoom		

Coordinadora Docente
Mg. Dyandra Bustamantec

Director de Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	segundo	**DÍA:**	Martes
ASIGNATURA:	Historia	**DOCENTE:**	Abg. Adrian Molinas	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
25.06.24	1ª Oportunidad. 1er Recuperatorio	hoja de valuación			

Coordinadora Docente
Mg Dyandra Bustamantec

Director de Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lisczuk Barán
Secretaria General.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	CURSO:	Primero	DÍA:	Miercoles
ASIGNATURA:	Comunicación I	DOCENTE:	Mg. Gustavo Benitez	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
05/06	Guaraní ñe'ẽ mbojojaha kuéra - Muandu he. - Tiguarechaukaha - Achegety	Guias de trabajo	Projección, Moodle,		[firma]

Coordinadora Docente
Mg. Dyandra Bustamantec

Director de Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKÓ, TEROATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	primero	**DÍA:**	Miercoles
ASIGNATURA:	Comunicación	**DOCENTE:**	Mg. Guatavo Benitez	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
26-06	Elementos de la Comunicación Funciones del lenguaje.	Guias de trabajo videos	Moodle		

Coordinadora Docente
Mg.Dyandra Bustamantec

Director de Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	Primero	**DÍA:**	Jueves
ASIGNATURA:	Curriculum Educacuiónal	**DOCENTE:**	Prof. Viviana Aldana	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
06-06-24	Presentación del Programa de la asignatura	Presentación Audiovisual			
06-06-24	La Educación como Proceso Social y Proceso Individual	trabajo y Presentación en grupo			

Coordinadora Docente
Mg. Dyandra Bustamantec

Director de Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	CURSO:	primero	DÍA:	jueves
ASIGNATURA:	Currículum Educacional	DOCENTE:	Prof. Viviana Aldana	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
20/06/24	La Educación y su relación con el curriculum	Presentación en Ppt.	SUM Formulario Google		
20/06/24	La Educación como Proceso Personal y Social.	Trabajos en equipos	Ppt.		

Coordinadora Docente
Mg. Dyandra Bustamantec

Director de Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	SEGUNDO	**DÍA:**	MARTES
ASIGNATURA:	Optativa I Supervision Educativa	**DOCENTE:**	Prof. ARISTIDES TORRES	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
3/6/2024	UNIDAD V Tecnica de Actuación en Supervisora en Educacion UNIDAD VI Funciones Supervisoras	videos Guias de trabajos.	-Plataforma Moodle -Proyector Multimedia -Archivos digitales		
4/6/2024	en Educacion.				

Coordinadora Docente
Mg.Dyandra Bustamantec

Director de Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Certifico: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	Primero	**DÍA:**	Miercoles
ASIGNATURA:	Práctica Profesional Docente I	**DOCENTE:**	Prof. Carmen Talavera	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
12-06-24	Programa de Orientación Académica-Inducción a estudiantes. Introducción a la materia	Presentación Sistema Académico SUM APEGUA Presentación	Sistema Académico –		

Coordinadora Docente
Mg Dyandra Bustamantec

Director de Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	CURSO:	PRIMERO	DÍA:	MIERCOLES
ASIGNATURA:	Práctica Profesional Docente I	DOCENTE:	Prof. Carmen Talavera	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
19.06.24	Estructura del Sistema Educativo Paraguayo	PPT, material. Normativa Legal.-	Moodle (subir el material)		

Coordinadora Docente
Mg. Dyandra Bustamantec

Director de Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lisenuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	**Lic. en Ciencias de la Educación**	**CURSO:**	**Tercero**	**DÍA:**	**Jueves**
ASIGNATURA:	Evaluación del Aprendizaje	**DOCENTE:**	**Prof. Sebastian Martinez**	**AÑO:**	**2024**

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
13/06/24	Evaluación de Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales.	Guia de Actividades Nº 7, Videos reflexivos, Materiales en PDF.	- Notebook - Proyector - Moodle - Sun		

Coordinadora Docente
Mg Lyandra Bustamantec

Director de Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Silvia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	CURSO:	Tercero	DÍA:	Viernes.
ASIGNATURA:	Diseño y Evaluación en progrmas y proyectos.	DOCENTE:	Mag: Nelly Marité Sosa.	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
14/6/2024	Unidad IV: Clases de Proyectos. - Concepto. - Estructura: marco situacional, referencial, operativo.	Presentación en power Point. -Materiales digitales. Folleto	Celulares -Tablet -Computadora -Proyector		

Coordinadora Docente
Mg Dyandra Bustamantec

Encargada Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischka Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
YVYPORARAKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	TERCERO	**DÍA:**	MIERCOLES
ASIGNATURA:		**DOCENTE:**	Mariano Arrua	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
19-06-24	- Etapas de la Mediación - Retroalimentación	Material proporcionado por el Docente	Plataforma Virtual		

Coordinadora Docente
Mg. Dyandra Bustamantec

Director de Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Certifico: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	CURSO:	Tercero	DÍA:	Martes
ASIGNATURA:	Practica	DOCENTE:	Mg. Carlos Bedillo	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
24.06.24	Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje	Guías de trabajo	Genially		

Coordinadora Docente
Mg. Dyandra Bustamantec

Director de Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	CURSO:	Tercero	DÍA:	Martes
ASIGNATURA:	Optativa II	DOCENTE:	Prof. Mariana Figueredo	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
25-06	Examen final	Prueba escrita			

Coordinadora Docente
Mg Dyandra Bustamantec

Director de Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Consta: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischka Balán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

JYVPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Coronel Bogado

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	CURSO:	Segundo	DÍA:	
ASIGNATURA:	Optativa I (Conflicto y Mediación)	DOCENTE:	Dr. Hugo René Ocampo	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
		JUNIO			
11-06-24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
18-06-24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]

Coordinadora Docente

Encargado Filial

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

[illegible] Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE
Dirección Académica

FILIAL CORONEL BOGADO

REGISTRO FISICO DE ASISTENCIA DOCENTE. EVALUACIÓN FINAL -1ª OPORTUNIDAD

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Curso: Segundo

Martes 25 de junio de 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESORES E INTERVENTORES	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00	Optativa I (Conflicto y Mediación)	Dr. Hugo René Ocampo		
		Mg. Sonia Mabel Cuella Vallejos		
		Lic. Sonia Elzabeth Maciel		

Coordiación Académica

Director de la Filial

Consta: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Nadia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPURAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDURY, BEHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Coronel Bogado

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	CURSO:	Tercero	DÍA:	
ASIGNATURA:	Tecnología Educacional	DOCENTE:	Lic. Blanca Estela Martínez	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
		JUNIO			
13-06-2024	- Procesos Cualitativos y Cuantitativos con herramientas digitales - Procesos Pedagógicos mediados con TIC	- Presentación - Proyección - Guía de trabajo tripal	Formulario Google Form → Presentaciones Audiovisuales.		[signature]
27-06-2024	Programa de Estudios	Prueba Escrita		Evaluación Final 1ra Oportunidad	[signature]

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

Consta: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI
YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO´EHAOITE
Dirección Académica

FILIAL CORONEL BOGADO

REGISTRO FISICO DE ASISTENCIA DOCENTE. EVALUACIÓN FINAL -1ª OPORTUNIDAD

CURSO: Tercero

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Jueves 27 de junio del 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESORES E INTERVENTORES	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00	Tecnología Educacional	Lic. Blanca Estela Martinez		
		Lic. Ramón Falcón Báez		
		Mg. Sonia Mabel Cuella		

Coordinación Académica

Director

Copia fiel del presente Documento en copia del original

Lic. Noelia Paschuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANI ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOUE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Coronel Bogado

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	CURSO:	Tercero	DÍA:	
ASIGNATURA:	Pasantía Profesional II	DOCENTE:	Mg. Nora Elisa Rojas Cohene	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
13/06/2024	Operacionalización de Varios Mes. Aplicaciones Prácticas	Presentación Power Point. Guía de Trabajo			
20/06/2024	Primera Prueba Parcial	Examen escrito			

Coordinadora Docente

Encargado Filial

Directora Académica

Consta, Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Abelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

INTEGRADA EN TEKUATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilingüismo Castellano Guaraní	CURSO:	Segundo	DÍA:	Sábado
ASIGNATURA:	Traducción II	DOCENTE:	Prof. Oscar Galeano	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
8 - Junio 2024	Conoce los conectores en un trabajo de traducción. Presentación de Prácticas	Infocus - Pizarra - Exposiciones orales			
22 de Junio 2024	El proceso de traducción - Unidad II. Presentación de texto. Nivel textual	Proyectos Power Point			

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Dirección Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO´EHAOITE
Dirección Académica

FILIAL CORONEL BOGADO

REGISTRO FISICO DE ASISTENCIA DOCENTE. EVALUACIÓN FINAL -1ª OPORTUNIDAD

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación — Curso: Cuarto

Lunes 24 de junio de 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESORES E INTERVENTORES	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00	Etica Docente	Lic. Mariela Proforuk		
		Lic. Gladys Margarita Santa Cruz		
		Lic. María Luisa Aquino		

Coordinación Académica

Director

Certifico que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Maria Auxiliadora

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	CURSO:	segundo	DÍA:	Miercoles
ASIGNATURA:	Práctica Profesional Docente II	DOCENTE:	Prof. Amado Cuella	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
12.6.24	Estrategia metodologica	Libro - Guía de Trabajo	Proyector - Tablet Plataforma Sum		[signature]

Coordinadora Docente
Mg Dyandra Bustamantec

Director de Filial
Abg. Esteban Lang Ferri

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORARAKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	1°	**DÍA:**	Martes
ASIGNATURA:	Didáctica General	**DOCENTE:**	Lic. Angélica Jovita Benítez	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
04/06/24	- Presentación del programa - Introducción a la materia. - Unidad I La didactica Teoría práctica - La didactica disciplina pedagogica aplicada	Power Point y guía de trabajo	Power Point.		

Conste: Que el presente Docum
es copia fiel del origin

Lic. Noelia Lischuk Ba
Secretaria General

Coordinadora Docente
Daniela Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBOTEHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	CURSO:	1°	DÍA:	Martes
ASIGNATURA:	Didactica General	DOCENTE:	Mag. Angélica Benitez Villasanti	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
11-06-2024	Enfoques y tendencias en la Didactica	-Didactica General - Guias de trabajo	- Power Point. - Proyector		

Coordinadora Docente
Dyanora Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
VVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE
Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	CURSO:	1º	DÍA:	Martes
ASIGNATURA:	Didáctica General	DOCENTE:	Angélica Benitez Villasanti	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
18-06-2024	- Unidad I - Reflexión y análisis del Proceso Enseñanza Aprendizaje	- Libro Didáctica General - Guías de trabajo - Videos	Proyector		

Coordinadora Docente
Dyandra Bustamante

Encargado Filial
Mg. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Copia fiel del original
Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	**Licenciatura en Ciencias de la Educación**	**CURSO:**	**1°**	**DÍA:**	**Miercoles**
ASIGNATURA:	**Administración y Gestión Educacional**	**DOCENTE:**	**Lic. Gloria Cáceres**	**AÑO:**	**2024**

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
05/06/2024	Presentación de la asignatura Introducción UNIDAD I. Prueba Diagnóstica				

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Coordinadora Docente
Dyandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAPA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	CURSO:	4°	DÍA:	Lunes
ASIGNATURA:	Pasantía Profesional III	DOCENTE:	Lic. Silvia Elena Lezcano	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
03 de junio de 2024	Socialización de la aplicación de la Técnica PODA y AP	Manual MEC JICA 2014. Actualización Circular NM MEC.	MOODLE		

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Coordinadora Docente
Dyandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	4°	**DÍA:**	Miercoles
ASIGNATURA:	Optativa III(Rol del Director y Planificación)	**DOCENTE:**	Lic. Silvia Elena Lezcano	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
05 de junio 2024	La Planificación Didáctica. Utilidad Ocasión de programar Planificación por proyecto Momentos de una clase	Guia del Elaborador NM y 3° ciclo EEB MEC 2021 La Gestión Escolar MEC 2014.	Classroom		

Conste: Que al presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Coordinadora Docente
Dyandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOHTE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	CURSO:	4º	DÍA:	Miércoles
ASIGNATURA:	Optativa Rol del Director y Plan	DOCENTE:	Lic. Silvia Lescano	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
19 de junio de 2024	Retroalimentación de contenidos para examen final Socialización de porcentajes de proceso y asistencia	Guía del Elaborador MEC 2021 Nivel Medio	Classroom		

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lisenuk Barán
Secretaria General

Coordinadora Docente
Dyandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	CURSO:	4º	DÍA:	Miercoles
ASIGNATURA:	Evaluación del Aprendizaje II	DOCENTE:	Dr. Sebastian Martínez	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
06/06/24	Calendario Académico. Contenidos Registros de títulos. Procedimientos	Videos de Introducción y Guía de Actividades, Materiales en PDF.	Notebook Proyector Moodle Zun. Sum Celulares		

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Coordinadora Docente
Dyandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	4°	**DÍA:**	Jueves
ASIGNATURA:	Evaluación del Aprendizaje II	**DOCENTE:**	Mg. Sebastian Martinez	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
20/06/24	Evaluación de Desempeño Docente. Concepto. Implicancia	Guía de Actividades N.° 7. Videos. Materiales en PDF.	Notebook, Proyector. Moodle. Son Celulares		

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Coordinadora Docente
Dyandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANI ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	4º	**DÍA:**	Jueves
ASIGNATURA:	Optativa III (Derecho de la Niñez y Adolescencia)	**DOCENTE:**	Abog. Adrian Molinas	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
13/06/24	- Retroalimentación - 2º Parcial - Cierre de proceso - Forma de exámen final. -	Material de apoyo dados por la cátedra - hoja de evaluación	Grupo de Wassap - Plataforma moodle - Plataforma sum		

Coordinadora Docente
Dyandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Silvia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORARERO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	4°	**DÍA:**	Jueves
ASIGNATURA:	Optativa III (Derechos de la Niñez y adolesc.)	**DOCENTE:**	Adrián Molinas Dejesús	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
		Junio			
27-06-24	Evaluación final primera oportunidad Evaluación recuperatoria	hoja de evaluación	- - -	- - -	

Coordinadora Docente
Dyandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lisnyuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORARERKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	4°	**DÍA:**	Lunes
ASIGNATURA:	Comunicación en Lengua Castellana y Guaraní I	**DOCENTE:**	Mg. Lidia Orrego	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
03-06-24	Retroalimentación de las Unidades desarrolladas	Notebook Guía de Trabajo	Power Point Copias.		

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Coordinadora Docente
Dyandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
YVYPORARERKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	1º	**DÍA:**	Jueves
ASIGNATURA:	Curriculum Educacional	**DOCENTE:**	Dra. Maria Del Carmen Paredes	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACION	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
06/06/2024	Presentación de la docente, del programa, de los participantes Prueba diagnóstica Análisis del programa de estudios	Programa de estudio	Página del MEC - Carpeta de archivos		

Coordinadora Docente
Dyandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original
Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	CURSO:	1º	DÍA:	Miércoles
ASIGNATURA:	Práctica Profesional Docente I	DOCENTE:	Lic. Carlos Portillo	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
12-06-24	Práctica Educativa concepto- Objetivo Teorías de aprendizaje.	Notebook, Proyector, libros.	Prezi, Genially		

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Coordinadora Docente
Dyandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	4º	**DÍA:**	Martes
ASIGNATURA:	Cultura Paraguaya	**DOCENTE:**	Dra. Blanca Ríos	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
04 / 06 / 24	Elaboración y corrección de Proyecto de extensión Elaboración del progama cultural -Prueba parcial	Material de apoyo. Prueba escrita presencial	Proyector multimedia		

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Coordinadora Docente
Dyandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Santa Carolina Ortiz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAVEKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilingüismo Castellano Guaraní	CURSO:	Segundo	DÍA:	Miércoles
ASIGNATURA:	Optativa I-Literatura Infanto Juvenil	DOCENTE:	Prof. Pablina Goncálvez	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUIAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
25/06/2024	Literatura infanto juvenil del Paraguay. Representantes obras características	Guía de trabajo Libros	Proyector Power Point		[signature]
26/06/2024	Orientaciones para el desarrollo de la lectura Estrategias para fomentar la lectura	Guía de trabajo Fotocopias	Presentación Power Point Computadora Proyector		[signature]

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORARIKO, TEKOATY KEMBIKUAAHA GUARANI ARANDUPY REHEGUA MBO EHADITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES N° 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilingüismo Castellano Guaraní	CURSO:	Segundo	DÍA:	Viernes
ASIGNATURA:	Educación Inclusiva	DOCENTE:	Prof. Hugo González	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
14/06/24	- Valores - Familia - Comunidad	- Trabajo en clase	- Computadora - Proyector	Clase Presencial	[firma]

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

Consta: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YUYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES N° 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilingüismo Castellano Guaraní	CURSO:	Tercero	DÍA:	Jueves
ASIGNATURA:	Lengua Y Literatura Castellana III	DOCENTE:	Prof. Karina Lagrave	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
06-06-24	Análisis psicológico de Textos narrativos Prueba Escrita	Material de apoyo Prueba Escrita	Proyector Notebook		
13-06-24	Núcleos narrativos Análisis psicológico y sociológico	Criterios y guías de evaluación Material de apoyo	Proyector Notebook		

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAJEKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBIPEHROITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilingüismo Castellano Guaraní	CURSO:	Tercero	DÍA:	Jueves
ASIGNATURA:	Lengua Y Literatura Castellana III	DOCENTE:	Prof. Karina Lagrave	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
20-06-2024	Presentación de nudos narrativos - Ural	Criterios de evaluación oral Presentaciones	Plataforma moodle Notebook Mail	–	
27-06-2024	Verbos accidentes gramaticales	Material de apoyo	Proyector notebook	–	

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

Conste: Que al presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, SOCIALES Y TECNOLOGÍAS APLICADAS

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilinguismo Castellano Guaraní	CURSO:	Tercero	DÍA:	Miércoles
ASIGNATURA:	Optativa II-Educación en Valores	DOCENTE:	Prof. Ernesto López	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

Consta: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAPHA GUARANI ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMATICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales Res. CONES N° 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilinguismo Castellano Guaraní	CURSO:	Tercero	DÍA:	Viernes
ASIGNATURA:	Lingüística III	DOCENTE:	Prof. Ernesto López	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
14/06/24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Coordinadora Docente

Encarnación Filial

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

VETEROKARECO, SEKOATI, REMBIKUSAHA GUARANI ARANDUPY RENDUKA MAGUENAGUE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES N° 04/2024

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilinguismo Castellano Guaraní	CURSO:	Tercero	DÍA:	Viernes
ASIGNATURA:	didáctica de la Lengua y la Literatura	DOCENTE:	Prof. Estela Trinidad	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
		JUNIO			
07/06/2024	Materiales didácticos	Material de apoyo, guías de trabajo, cartulina, libros, pegamento	Google Meet, Arandukha, Cartulina, Sam Apegua		[signature]
21/06/2024	Conceptualización y comprensión sobre la educación materna	Material en PDF, Guías didácticas, Trabajo	Google Meet, Arandukha, Sam Apegua		[signature]

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

VÍNPORÁRERO, TEKOATY, KEMBIKUAÁHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO THAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilinguismo Castellano Guaraní	CURSO:	Tercero	DÍA:	Lunes
ASIGNATURA:	Lengua y Literatura Guaraní III	DOCENTE:	Prof. Estela Trinidad	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
17/06/2024	Retroalimentación Prueba Simulada	Cuadernos de Evaluación	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24/06/2024	Aprendizaje conceptualización clasificación	Libro Guía de Trabajo	[illegible]		[illegible]

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

"Investigación, Ciencia y Tecnología para Guaraníes y Humanidades"

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Modalidad Presencial - Plan de Estudio 2023

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilinguismo Castellano Guaraní	CURSO:	Segundo	DÍA:	Miercoles
ASIGNATURA:	Tecnología Educativa	DOCENTE:	Prof. Stella Villalba	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUIAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
05/06	Word y Power Point	Manual	Canva y Power Point		
12/06	Word. Párrafos - Typing Club	Plataforma	Word		

Coordinación Docente

Dirección Filial

Dirección Académica

Coordinación Docente Facultad de Humanidades

Coordinación Docente Facultad de Humanidades

Coordinación Docente Facultad de Humanidades

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAKERO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilinguismo Castellano Guaraní	CURSO:	Tercero	DÍA:	Martes
ASIGNATURA:	Metodología de la Investigación Lingüística y Literaria I	DOCENTE:	Prof. Aníbal Galeano Ibarra	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
4/06	Tipo de Investigación, población, muestra - Leyes del método de muestreo	- Libro - Folletos Presentación en Powerpoint	Google - Proyector - Notebook Libro digital		

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

Consta: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORABEKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES N° 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilingüismo Castellano Guaraní	CURSO:	Segundo	DÍA:	Martes
ASIGNATURA:	Conversación y Redacción Castellana II	DOCENTE:	Prof. Yolanda Santacruz	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
04-06-24	El Curriculum. Concepto. Estilo. Estructura. Características. Práctica. El Acta. Concepto. Tipo - Características.	Material elaborado por la Docente. Audio explicativo de pedagogías escritores de textos.	Video interactivo. Power Point.	Se da seguimiento al proyecto de investigación con enfoque transversal.	[firma]
18-06-24	La Solicitud. Partes. Uso. Concepto. Modelos. Avance del Proyecto de Invest. Aplicación de P. Parcial.	Resumen elaborado. Presentación de ejes pedagógicos en rompecabezas.	Rompecabeza. Tiras didácticas. Power Point.	Avance del Proyecto, aparte de la Apelación de la Unidad de Paso Guarani.	[firma]

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directiva Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANI ARANDUPY RENEGUA MBO'EHAOHE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilinguismo Castellano Guaraní	CURSO:	Segundo	DÍA:	Viernes
ASIGNATURA:	Didáctica General y Curriculum	DOCENTE:	Prof. Yolanda Santacruz	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
		JUNIO			
07/06	La Planificación Didáctica Clases y Tipos de planificación Concepto y diferencia de cada uno de ellos.	Resumen de texto informativo Fuente bibliográfica	Planpecabezas Tarjetas Figuras de Conexión		[firma]
21/06	La Planificación Anual en el marco del Plan 2024 La Macro-planificación Aplicación de prueba Parcial	Resumen de Contenido Análisis de esquema de la planificación anual	Power Point Test de evaluación		[firma]

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
YVYPORARERKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'CHAOITE
Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	4°	**DÍA:**	Martes
ASIGNATURA:	Cultura Paraguaya	**DOCENTE:**	Dra. Blanca Rios	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
18/06/24	- Programa de festejo autocultural. - Elaboración del libreto - Usos y costumbres - Refranes, sentencias expresiones fijas.	- Programa de estudio. - Guías de trabajo.	- Computadora - Proyector multimedia - WhatsApp		

Coordinadora Docente
Dyandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sinfia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original
Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
YVYPORARÉKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ÁRANDUPY REHEGUA MBOTEHAOITE
Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	4º	**DÍA:**	Martes
ASIGNATURA:	Cultura Paraguaya	**DOCENTE:**	Dra. Blanca Ríos	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
25/06/24	Evaluación final 1ª Oportunidad.	Hoja de evaluación	-		

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Coordinadora Docente
Byandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAIREKO, TEKOATY HEMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	CURSO:	4°	DÍA:	Miercoles
ASIGNATURA:	Evaluación Institucional	DOCENTE:	Dra. Sintia Ortiz	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
12.06.24	La autoevaluación Concepto. Beneficios Miembros del Comité Requisitos. Cualidades.	Cuestionario Moodle. Guía de autoevaluación	Moodle.	Presencial.	

Coordinadora Docente
Dyandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID Nº:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4644				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. Nº:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4644			16/07/24	
Número de Hojas:	3	Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifiquen la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el Nº de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Memo D.A N.º 129/2024

MEMORANDO

A: **Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez,** Rector
Universidad Nacional de Itapuá

DE: **Prof. Dr. Antonio Kiernyezny,** *Decano*
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 12/07/2024

OBJETO: Remitir Informe final de misión docentes.

Señor Rector:

Por este medio remito informes finales de misión de los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa quienes se trasladaron en el mes de **junio de 2024** a las diferentes sedes bajo el **objeto de gastos 239**, con la finalidad de desarrollar clases de conformidad a los registros de firmas adjunto en medio magnético.
Se detallan continuación:

Se detallan continuación:

- Encarnación a Coronel Bogado Exp. N.º 4350/2024
- Coronel Bogado a San Pedro del Paraná Exp. N.º 4357/2024

Atentamente. –

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 4644
Fecha: 16/7/24 Hora: 10:46
Firma:
Aclar. de Firma:

Encarnación, 31 de mayo de 2024.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 012/2024.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe de la Dirección Académica, en donde se describen los nombres de docentes y fechas en que se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a Natalio, Coronel Bogado, María Auxiliadora y San Pedro del Paraná; de Asunción a Encarnación; de General Artigas a Encarnación; de Coronel Bogado a Encarnación y a María Auxiliadora y Coronel Bogado a San Pedro del Paraná, para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, en las respectivas Filiales y Sede de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, conforme a las planillas que se adjuntan al Informe de referencia. ----------

Que, Ley N° 7228 "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y el Decreto N° 1092/2024 que contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece la el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 273/2022 "Actualiza la Resolución REC N° 034/2022 de fecha 17 de febrero de 2022, por la cual se aprueban los procedimientos de presentación y de procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa". ----------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución. ----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

R E S U E L V E:

Art. 1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial Natalio** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 2° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Asunción** a la **Sede Encarnación** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 3° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial de Coronel Bogado** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 4° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **General Artigas** a la **Sede Encarnación** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.---

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

...//

//...

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 012/2024.-

Art. 5° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Coronel Bogado** a la **Sede Encarnación** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.----------

Art. 6° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial María Auxiliadora** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----

Art. 7° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial San Pedro del Paraná** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ---

Art. 8° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Coronel Bogado** a la **Filial San Pedro del Paraná** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.-

Art. 9° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, al docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de **Coronel Bogado** a la **Filial María Auxiliadora** para desarrollar clases en el mes de junio de 2024, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.---

Art. 10° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Encarnación** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 140.000 (ciento cuarenta mil guaraníes). ----------

Art. 11° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Asunción** a la **Sede Encarnación** la suma de Gs. 240.000 (doscientos cuarenta mil guaraníes). ----------

Art. 12° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"** desde **Encarnación** a la **Filial Coronel Bogado** la suma de Gs. 70.000 (setenta mil guaraníes). ----------

Art. 13° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **General Artigas** a la **Sede Encarnación** la suma de Gs. 100.000 (cien mil guaraníes). ----------

Art. 14° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"** desde **Coronel Bogado** a la **Sede Encarnación** la suma de Gs. 70.000 (setenta mil guaraníes). ----------

Art. 15° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Encarnación** a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 140.000 (ciento cuarenta mil guaraníes). ----------

Art. 16° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Encarnación** a la **Filial San Pedro del Paraná** la suma de Gs. 100.000 (cien mil guaraníes). ----------

Art. 17° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"** desde **Coronel Bogado** a la **Filial San Pedro del Paraná** la suma de Gs. 70.000 (setenta mil guaraníes). ----------

Art. 18° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará al docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Coronel Bogado** a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 140.000 (ciento cuarenta mil guaraníes). ----------

Art. 19° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

JYVPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Coronel Bogado

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	CURSO:	Segundo	DÍA:	
ASIGNATURA:	Optativa I (Conflicto y Mediación)	DOCENTE:	Dr. Hugo René Ocampo	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
		JUNIO			
11-06-24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
18-06-24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]

Coordinadora Docente

Encargado Filial

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

[illegible] Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE
Dirección Académica

FILIAL CORONEL BOGADO

REGISTRO FISICO DE ASISTENCIA DOCENTE. EVALUACIÓN FINAL -1ª OPORTUNIDAD

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Curso: Segundo

Martes 25 de junio de 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESORES E INTERVENTORES	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00	Optativa I (Conflicto y Mediación)	Dr. Hugo René Ocampo		
		Mg. Sonia Mabel Cuella Vallejos		
		Lic. Sonia Elzabeth Maciel		

Coordiación Académica

Director de la Filial

Consta: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Nadia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPURAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDURY, BEHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Coronel Bogado

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	CURSO:	Tercero	DÍA:	
ASIGNATURA:	Tecnología Educacional	DOCENTE:	Lic. Blanca Estela Martínez	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
		JUNIO			
13-06-2024	- Procesos Cualitativos y Cuantitativos con herramientas digitales - Procesos Pedagógicos mediados con TIC	- Presentación - Proyección - Guía de trabajo tripal	Formulario Google Form → Presentaciones Audiovisuales.		[signature]
27-06-2024	Programa de Estudios	Prueba Escrita		Evaluación Final 1ra Oportunidad	[signature]

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

Consta: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI
YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO´EHAOITE
Dirección Académica

FILIAL CORONEL BOGADO

REGISTRO FISICO DE ASISTENCIA DOCENTE. EVALUACIÓN FINAL -1ª OPORTUNIDAD

CURSO: Tercero

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Jueves 27 de junio del 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESORES E INTERVENTORES	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00	Tecnología Educacional	Lic. Blanca Estela Martinez		
		Lic. Ramón Falcón Báez		
		Mg. Sonia Mabel Cuella		

Coordinación Académica

Director

Copia fiel del presente Documento en copia del original

Lic. Noelia Paschuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANI ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOUE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Coronel Bogado

CARRERA:	Lic. en Ciencias de la Educación	CURSO:	Tercero	DÍA:	
ASIGNATURA:	Pasantía Profesional II	DOCENTE:	Mg. Nora Elisa Rojas Cohene	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
13/06/2024	Operacionalización de Varios Mes. Aplicaciones Prácticas	Presentación Power Point. Guía de Trabajo			
20/06/2024	Primera Prueba Parcial	Examen escrito			

Coordinadora Docente

Encargado Filial

Directora Académica

Consta, Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Abelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	4º	**DÍA:**	Martes
ASIGNATURA:	Cultura Paraguaya	**DOCENTE:**	Dra. Blanca Ríos	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
04 / 06 / 24	Elaboración y corrección de Proyecto de extensión Elaboración del progama cultural -Prueba parcial	Material de apoyo. Prueba escrita presencial	Proyector multimedia		

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Coordinadora Docente
Dyandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Santa Carolina Ortiz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAVEKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilingüismo Castellano Guaraní	CURSO:	Segundo	DÍA:	Miércoles
ASIGNATURA:	Optativa I-Literatura Infanto Juvenil	DOCENTE:	Prof. Pablina Goncálvez	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUIAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
25/06/2024	Literatura infanto juvenil del Paraguay. Representantes obras características	Guía de trabajo Libros	Proyector Power Point		[signature]
26/06/2024	Orientaciones para el desarrollo de la lectura Estrategias para fomentar la lectura	Guía de trabajo Fotocopias	Presentación Power Point Computadora Proyector		[signature]

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORARIKO, TEKOATY KEMBIKUAAHA GUARANI ARANDUPY REHEGUA MBO EHADITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES N° 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilingüismo Castellano Guaraní	CURSO:	Segundo	DÍA:	Viernes
ASIGNATURA:	Educación Inclusiva	DOCENTE:	Prof. Hugo González	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
14/06/24	- Valores - Familia - Comunidad	- Trabajo en clase	- Computadora - Proyector	Clase Presencial	[signature]

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

Consta: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YUYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES N° 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilingüismo Castellano Guaraní	CURSO:	Tercero	DÍA:	Jueves
ASIGNATURA:	Lengua Y Literatura Castellana III	DOCENTE:	Prof. Karina Lagrave	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
06-06-24	Análisis psicológico de Textos narrativos Prueba Escrita	Material de apoyo Prueba Escrita	Proyector Notebook		
13-06-24	Núcleos narrativos Análisis psicológico y sociológico	Criterios y guías de evaluación Material de apoyo	Proyector Notebook		

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAJEKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBIPEHROITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilingüismo Castellano Guaraní	CURSO:	Tercero	DÍA:	Jueves
ASIGNATURA:	Lengua Y Literatura Castellana III	DOCENTE:	Prof. Karina Lagrave	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
20-06-2024	Presentación de nudos narrativos - Ural	Criterios de evaluación oral Presentaciones	Plataforma moodle Notebook Mail	–	
27-06-2024	Verbos accidentes gramaticales	Material de apoyo	Proyector notebook	–	

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

Conste: Que al presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, SOCIALES Y TECNOLOGÍAS APLICADAS

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilinguismo Castellano Guaraní	CURSO:	Tercero	DÍA:	Miércoles
ASIGNATURA:	Optativa II-Educación en Valores	DOCENTE:	Prof. Ernesto López	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

Consta: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAPHA GUARANI ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMATICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales Res. CONES N° 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilinguismo Castellano Guaraní	CURSO:	Tercero	DÍA:	Viernes
ASIGNATURA:	Lingüística III	DOCENTE:	Prof. Ernesto López	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
14/06/24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Coordinadora Docente

Encarnación Filial

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

VETEROKARECO, SEKOATI, REMBIKUSAHA GUARANI ARANDUPY RENDUKA MAGUENAGUE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES N° 04/2024

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilinguismo Castellano Guaraní	CURSO:	Tercero	DÍA:	Viernes
ASIGNATURA:	didáctica de la Lengua y la Literatura	DOCENTE:	Prof. Estela Trinidad	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
		JUNIO			
07/06/2024	Materiales didácticos	Material de apoyo, guías de trabajo, cartulina, libros, pegamento	Google Meet, Arandukha, Cartulina, Sam Apegua		[signature]
21/06/2024	Conceptualización y comprensión sobre la educación materna	Material en PDF, Guías didácticas, Trabajo	Google Meet, Arandukha, Sam Apegua		[signature]

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

VÍNPORÁRERO, TEKOATY, KEMBIKUAÁHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO THAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilinguismo Castellano Guaraní	CURSO:	Tercero	DÍA:	Lunes
ASIGNATURA:	Lengua y Literatura Guaraní III	DOCENTE:	Prof. Estela Trinidad	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
17/06/2024	Retroalimentación Prueba Simulada	Cuadernos de Evaluación	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24/06/2024	Aprendizaje conceptualización clasificación	Libro Guía de Trabajo	[illegible]		[illegible]

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

"Investigación, Ciencia y Tecnología para Guaraníes y Humanidades"

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Modalidad Presencial - Plan de Estudio 2023

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilinguismo Castellano Guaraní	CURSO:	Segundo	DÍA:	Miercoles
ASIGNATURA:	Tecnología Educativa	DOCENTE:	Prof. Stella Villalba	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUIAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
05/06	Word y Power Point	Manual	Canva y Power Point		
12/06	Word. Párrafos - Typing Club	Plataforma	Word		

Coordinación Docente

Dirección Filial

Dirección Académica

Coordinación Docente Facultad de Humanidades

Coordinación Docente Facultad de Humanidades

Coordinación Docente Facultad de Humanidades

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAKERO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilinguismo Castellano Guaraní	CURSO:	Tercero	DÍA:	Martes
ASIGNATURA:	Metodología de la Investigación Lingüística y Literaria I	DOCENTE:	Prof. Aníbal Galeano Ibarra	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
4/06	Tipo de Investigación, población, muestra - Leyes del método de muestreo	- Libro - Folletos Presentación en Powerpoint	Google - Proyector - Notebook Libro digital		

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

Consta: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORABEKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES N° 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilingüismo Castellano Guaraní	CURSO:	Segundo	DÍA:	Martes
ASIGNATURA:	Conversación y Redacción Castellana II	DOCENTE:	Prof. Yolanda Santacruz	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
JUNIO					
04-06-24	El Curriculum. Concepto. Estilo. Estructura. Características. Práctica. El Acta. Concepto. Tipo - Características.	Material elaborado por la Docente. Audio explicativo de pedagogías escritores de textos.	Video interactivo. Power Point.	Se da seguimiento al proyecto de investigación con enfoque transversal.	[firma]
18-06-24	La Solicitud. Partes. Uso. Concepto. Modelos. Avance del Proyecto de Invest. Aplicación de Proyecto.	Resumen elaborado. Presentación de ejes pedagógicos en rompecabezas.	Rompecabeza. Tiras didácticas. Power Point.	Avance del Proyecto, aparte de la Agenda de la Unidad de Paso Guarani.	[firma]

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directiva Académica

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANI ARANDUPY RENEGUA MBO'EHAOHE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial San Pedro del Paraná

CARRERA:	Lic. Bilinguismo Castellano Guaraní	CURSO:	Segundo	DÍA:	Viernes
ASIGNATURA:	Didáctica General y Curriculum	DOCENTE:	Prof. Yolanda Santacruz	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
		JUNIO			
07/06	La Planificación Didáctica Clases y Tipos de planificación Concepto y diferencia de cada uno de ellos.	Resumen de texto informativo Fuente bibliográfica	Planpecabezas Tarjetas Figuras de Conexión		[firma]
21/06	La Planificación Anual en el marco del Plan 2024 La Macro-planificación Aplicación de prueba Parcial	Resumen de Contenido Análisis de esquema de la planificación anual	Power Point Test de evaluación		[firma]

Coordinadora Docente

Encargada Filial

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
YVYPORARERKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'CHAOITE
Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	4°	**DÍA:**	Martes
ASIGNATURA:	Cultura Paraguaya	**DOCENTE:**	Dra. Blanca Rios	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS, AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
18/06/24	- Programa de festejo autocultural. - Elaboración del libreto - Usos y costumbres - Refranes, sentencias expresiones fijas.	- Programa de estudio. - Guías de trabajo.	- Computadora - Proyector multimedia - WhatsApp		

Coordinadora Docente
Dyandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sinfia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original
Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
YVYPORARÉKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ÁRANDUPY REHEGUA MBOTEHAOITE
Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	**CURSO:**	4º	**DÍA:**	Martes
ASIGNATURA:	Cultura Paraguaya	**DOCENTE:**	Dra. Blanca Ríos	**AÑO:**	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
25/06/24	Evaluación final 1ª Oportunidad.	Hoja de evaluación	-		

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Coordinadora Docente
Byandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAIREKO, TEKOATY HEMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

Filial Natalio

CARRERA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación	CURSO:	4°	DÍA:	Miercoles
ASIGNATURA:	Evaluación Institucional	DOCENTE:	Dra. Sintia Ortiz	AÑO:	2024

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL DOCENTE
Junio					
12.06.24	La autoevaluación Concepto. Beneficios Miembros del Comité Requisitos. Cualidades.	Cuestionario Moodle. Guía de autoevaluación	Moodle.	Presencial.	

Coordinadora Docente
Dyandra Bustamante

Encargado Filial
Lic. Atilio Ocampo Ocampo

Directora Académica
Dra. Sintia Carolina Ortiz

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4124/2024			23/06/24	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4124/24			04/07/24	
Número de Hojas:	6(seis)	Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Memo D.A N.º 121/2024

MEMORANDO

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez,** Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: **Prof. Dr. *Antonio Kiernyezny Rovate,*** *Decano*
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 28/06/2024

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático del funcionario ***Antonio Kiernyezny Rovate,*** de la Universidad Nacional de Itapuá. –

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 4124/2024
Fecha: 03/07/2024 Hora: 09:50
Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
	Antonio Kiernyezny Rovate	***Decano***	***1.386.009***	
5.	Resolución de Viático Nº: Res. FHCSyCG/VN Nº 014/2024	6. Fecha de la Resolución: 07/06/2024		
7.	Expediente de Viático Nº: 3679/2024			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Lorenzo		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	*Participar del Congreso Nacional de Formación Docente en el marco del Proyecto FORMACAP – AULA PYAHU, en la sede de la Universidad Nacional de Asunción.*		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 19/06/2024	Hasta: 20/06/2024	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	**Participar del Congreso Nacional de Formación Docente en la sede de la Universidad Nacional de Asunción.*		**UNA**	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Avances del Proyecto – (FORMACAP – AULA PYAHU)			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano, Facultad de Humanidades				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente Nº: 4124/24
Fecha: 03/07/2024
Hora: 09:50
Firma:
Aclaración de Firma: Miriam Zarate

Encarnación, 07 de junio de 2024.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 014/2024.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "*VIÁTICO Y MOVILIDAD*".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de San Lorenzo y viceversa, para participar del Congreso Nacional de Formación Docente en el marco del Proyecto FORMACAP – AULA PYAHU, en la sede de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Que, Ley N° 7228 "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y el Decreto N° 1092/2024 que contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, el Programa 001 Programa Central, Actividad 06 Formación en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, cuenta con el Rubro 230 Pasajes y Viáticos, y el Objeto del Gasto 232 "Viático y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 088 que forma parte del Presupuesto del año 2024. ----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 273/2022 "Actualiza la Resolución REC N° 034/2022 de fecha 17 de febrero de 2022, por la cual se aprueban los procedimientos de presentación y de procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa".----------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de l°a Institución. ----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

R E S U E L V E:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Antonio Kiernyezny Rovate	1.386.009	Decano	19 y 20 de junio de 2024	Encarnación a San Lorenzo y viceversa	Para participar del Congreso Nacional de Formación Docente en el marco del Proyecto FORMACAP – AULA PYAHU, en la sede de la UNA.	1.100.000.-
TOTAL GENERAL						**1.100.000.-**

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

PEAJE DE YPACARAI P02

Perceptor:	6121
Fecha Hora:	18-06-2024 12:41:21
N° de Transacción:	7345068
Carril:	PYV132
Categoría:	CAT. 1
Método de Pago:	EFECTIVO
Total Pagado:	Gs 15.000

MOPC RUC 80.004.239-5
¡Utilice cinturón de seguridad!

PEAJE DE NUEVA LONDRES P03

Perceptor:	6003
Fecha Hora:	18-06-2024 11:35:16
N° de Transacción:	3936228
Carril:	PYV202
Categoría:	CAT. 1
Método de Pago:	EFECTIVO
Total Pagado:	Gs 15.000

MOPC RUC 80.004.239-5
¡Utilice cinturón de seguridad!

UESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

ajero:	otorres
echa:	20/06/2024 14:18:29
° Transacción:	3316183
arril:	3
ateg.:	Cat1
étodo de Pago:	Efectivo
otal Pagado:	7.000 Gs.

OPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA

Cajero:	mamarilla
Fecha:	20/06/2024 10:02:38
N° Transacción:	5144585
Carril:	3
Categ.:	Cat1
Método de Pago:	Efectivo
Total Pagado:	5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

MINIMARKET GRUPO H. UNGER
PETROPAR
CASA MATRIZ: VILLARRICA
RUC: 2.562.611-6
Dir.Autopista Fraccion parque Universita
rio
Telef.(0541)411405
Suc.04:PETROPAR VILLARRICA
Dir.Ruta Nro.8 Blas Garay Esq. Elvar Pira
po
Telef.(0541)411405
TIMBRADO: 16721026
Inicio: 01/01/2024 Fin: 31/01/2025
FACTURA CONTADO Nro: 004-002-0050283
Fecha: 20/06/2024 Hora: 11:53

CI / RUC : 1386009-7
Cliente : KIERNYEZNY ROVATE, ANTONIO
Pais : PARAGUAY

Cant P.U.	Descripcion P.T.	Tasa%
1.0	AGUA DASANI C/GAS SPORT CAP 970	
5.000	5.000	10
1.0	CAMPESINO TERERE YA	
6.000	6.000	5
1.0	HC EMPANADAS DE CARNE	
8.000	8.000	10
1.0	HC POLLO CON KATUPIRY	
8.000	8.000	10

Cantidad total Articulos : 4.0

Total a pagar en GS: 27.000
VEINTISIETE MIL

Sub. Totales	Liq. IVA
Grav10%:21.000	10% :1.909
Grav 5%:6.000	5% :286
Exenta :0	Tot.IVA:2.195

Forma de Pago:
Tarjeta de Debito

Nro	Monto
1515	27.000

Atendio: T41 Sucursal: 04 Turno: 41
Impreso: 20/06/2024 - 11:55:24

*** Gracias por su Compra ***
Original: Cliente
Duplicado:Contabilidad

RED GOLD. S,A
R.U.C.: 80122981-2
SUC. 09 PICAFLOR
TIMBRADO: 16492089
Inicio: 23/06/2023 Fin: 30/06/2024
FACTURA CONTADO Nro: 009-006-0127644
Fecha: 18/06/2024 Hora: 11:58

CI / RUC : 1386009-7
Cliente : KIERNYEZNY ROVATE, ANTONIO
Pais : PARAGUAY

Cant P.U.	Descripcion P.T.	Tasa%
1.0	AGUA ALOE VERA BLUEBERRY 500 ML	
16.500	16.500	10
2.0	LOMITO AMERICANO	
24.000	48.000	10

Total a pagar en GS: 64.500
SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS

Sub. Totales	Liq. IVA
Grav10%:64.500	10% :5.864
Grav 5%:0	5% :0
Exenta :0	Tot.IVA:5.864

Forma de Pago:
TD - Picaflor

Nro	Monto
1515	64.500

Atendio: MARGARITA GONZALEZ
Sucursal: 09 SUC. PICAFLOR
Turno: 94
Impreso: 18/06/2024 - 12:00:13

*** Gracias por su Compra ***
Original: Cliente (Blanco)
Duplicado:Contabilidad (Rosado)
Triplicado: Administración (Amarillo)

HOTEL DEL SUR

ITAPUA EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO EN HOTELES • RESTAURANTES Y PARRILLADAS

Ruta Mcal. Estigarribia Nº 615 - Km. 10 - Tel.: (021) 585 088 - 504 147 - San Lorenzo, Paraguay

TIMBRADO Nº: 16919739
Fecha Inicio Vigencia: 26 / 12 / 2023
Fecha Fin Vigencia: 31 / 12 / 2024

RUC: 80034313-1

FACTURA

Nº 001-001- 0016562

FECHA DE EMISIÓN: 20-06-2024. CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [/] CRÉDITO [ ]

RUC o C.I.Nº: 1.386.009-7 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Antonio Kiernyezny

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Hospedaje.	320.000			320.000
SUB TOTALES					
TOTAL A PAGAR EN GUARANÍES	Trescientos veinte mil				320.000.

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) (10%) 29090 TOTAL IVA: 29090.

GRÁFICA CRISTIAN de Juan Alejandrino Gómez Rivas - Paraguarí 1046 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia, Asunción.-
RUC: 1103156-5 - Tel.: (021) 453 141 - Hab. Nº 1067 - 10 Blocks 50x3 - 0016101 / 0016600 - DICIEMBRE / 2023.-

ORIGINAL: Cliente
1º COPIA: Archivo Tributario
2º COPIA: Contabilidad (No Válido p/ Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4156/2024			01/07/2024	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4156/2024			02/07/24	
Número de Hojas: 5 (cinco).		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Memo D.A N.° 122/2024

MEMORANDO

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez,** Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: **Prof. Dr. *Antonio Kiernyezny Rovate,*** *Decano*
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 28/06/2024

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de los funcionarios ***Pablo Kiernyezny Rovate*** y ***Perla Nancy Sosa,*** de la Universidad Nacional de Itapuá. –

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 4156/2024
Fecha: 02/07/2024 Hora: 09:30
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Perla Nancy Sosa De Wood	***Coordinadora Académica***	***2.494.830***	
	Pablo Kiernyezny Rovate	***Coordinador UNI***	***1.404.985***	
5.	Resolución de Viático N°: Res. FHCSyCG/VN N° 013/2024	6. Fecha de la Resolución: 07/06/2024		
7.	Expediente de Viático N°: 3681/2024			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Lorenzo		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	*Participar del Congreso Nacional de Formación Docente en el marco del Proyecto FORMACAP – AULA PYAHU, en la sede de la Universidad Nacional de Asunción.*		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 19/06/2024	Hasta: 20/06/2024	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	**Participar del Congreso Nacional de Formación Docente en la sede de la Universidad Nacional de Asunción.*		**UNA**	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Avances del Proyecto – (FORMACAP – AULA PYAHU)			
Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate Decano Facultad de Humanidades **Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:**				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente N°: 4156/2024
Fecha: 02/07/2024
Hora: 09:30
Firma:
Aclaración de Firma:

Encarnación, 07 de junio de 2024.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 013/2024.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

En el marco del Proyecto "Formación inicial docente y desarrollo de las capacidades de los profesionales de la educación – FORMACAP" – AULA PYAHU, de la cual la Universidad Nacional de Itapúa forma parte como Institución de Educación Superior, siendo la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní la unidad ejecutora de las acciones en la UNI, se tiene la necesidad de comisionar a la Coordinadora Académica y Coordinador de acciones por la UNI, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de San Lorenzo, para participar del Congreso Nacional de Formación Docente en el marco del Proyecto FORMACAP – AULA PYAHU, en la sede de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Que, el Proyecto FORMACAP se encuentra dentro del marco de los programas de Fortalecimiento de la Reforma Educativa en el marco del convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), acuerdo de asociación académica suscripto en el marco de la Ley 6.659/2020 "QUE APRUEBA EL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN PARAGUAY, Y SUS ANEXOS". ----------

Que, Ley N° 7228 "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y el Decreto N° 1092/2024 que contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, el Programa 001 Programa Central, Actividad 06 Formación en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, cuenta con el Rubro 230 Pasajes y Viáticos, y el Objeto del Gasto 232 "Viático y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 que forma parte del Presupuesto del año 2024. ----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución. ----------

POR TANTO:

EL VICEDECANO – ENCARGADO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES, ----------

R E S U E L V E:

1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Perla Nancy Sosa de Wood	2.494.830	Coordinadora Académica	19 y 20 de junio de 2024	Encarnación a San Lorenzo y viceversa	Para participar del Congreso Nacional de Formación Docente en el marco del Proyecto FORMACAP – AULA PYAHU, en la sede de la UNA.	730.000.-
Pablo Kiernyezny Rovate	1.404.985	Coordinador UNI				730.000
TOTAL GENERAL						**1.460.000.-**

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní












aula pyahu

Certificado de Reconocimiento

Congreso Nacional de Formación Docente

Otorgado a:

PABLO KIERNIEZNY

Por su participación como Panelista, con el tema denominado: *Experiencias desde Aula Pyahu para el fortalecimiento de la Formación Docente en el Paraguay* en el Congreso Nacional de Formación Docente de Aula Pyahu, realizado en la Universidad Nacional de Asunción, República del Paraguay, el 19 y 20 de junio de 2024.

Prof. Dr. Miguel W. Torres Ñumbay
Vicerrector de la UNA

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Rectora de la UNA

aula pyahu

UNA

EDUCACIÓN Y CIENCIAS

INAES